



En el año del 45.^º aniversario del Golpe de Estado genocida cívico-militar
por Memoria, Verdad y Justicia

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LA

REUNIÓN 20

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

L Período Legislativo

15.^a Sesión Ordinaria

25 de agosto de 2021

AUTORIDADES

Presidencia: del contador Marcos Gabriel Koopmann Irizar y de la vicepresidenta 1.^a María Fernanda Villone.

Secretaría: de la doctora Rocío Aylen Martin Aimar.

Prosecretaría Legislativa: del contador Jorge Luis Acuña.

Prosecretaría Administrativa: de la señora Encarnación Lozano.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino

Abdala, Lorena Vanesa
Caparroz, Maximiliano José
Chapino, Germán Armando
Du Plessis, María Laura
Gaitán, Ludmila
Murisi, Liliana Amelia
Ortuño López, José Natalio
Rivero, Javier Alejandro
Villone, María Fernanda

Frente de Todos

Bertoldi Rosales, Gonzalo Darío
Fernández Novoa, Eduardo Sergio Daniel
Gutiérrez, María Ayelén
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio
Martínez, María Soledad
Parrilli, María Lorena
Peralta, Osvaldo Darío
Rioseco, Teresa
Salaburu, María Soledad

Unión Popular Federal - Frente Renovador

Sánchez, Carlos Enrique

Frente Integrador Neuquino

Rols, Francisco José

Juntos por el Cambio

Aquin, Luis Ramón
Esteves, Leticia Inés
Gass, César Aníbal
Quiroga, Maria Ayelen

Siempre

Bonotti, María Laura
Peressini, Andrés Arturo

Frente Nuevo Neuquén

Gallia, Fernando Adrián

Juntos

Riccomini, Carina Yanet

Partido Demócrata Cristiano

Campos, Elizabeth Eleuteria
Coggiola, Carlos Alberto
Muñoz, José Raúl

Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Jure, Patricia Noemí

Partido Socialista de los Trabajadores-Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Blanco, Tomás Andrés

Avanzar

Castelli, Lucas Alberto

Coalición Cívica-Alternativa para una República Igualitaria

Montecinos, Karina

Í N D I C E

1 - APERTURA	9
2 - DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI)	9
3 - ASUNTOS ENTRADOS (arts.173 y 174 del RI)	10
3.1 - Comunicaciones oficiales	10
3.2 - Despachos de comisión.....	10
3.3 - Comunicaciones particulares	11
3.4 - Proyectos presentados.....	11
4 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) (19.56 h)	16
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	16
4.1.1 - Expte. O-75/21	16
4.1.2 - Expte. O-102/21 – Proy. 14 518	17
4.1.3 - Expte. D-478/21 – Proy. 14 559	17
4.1.4 - Expte. D-480/21 – Proy. 14 561	19
4.1.5 - Expte. D-484/21 – Proy. 14 565	19
4.1.6 - Expte. D-488/21 – Proy. 14 569	20
4.1.7 - Expte. D-490/21 – Proy. 14 571	21
4.1.8 - Expte. D-492/21 – Proy. 14 573	22
4.1.9 - Expte. D-493/21 – Proy. 14 574	23
4.1.10 - Expte. D-496/21 – Proy. 14 577	23
4.1.11 - Expte. D-499/21 – Proy. 14 580	25
4.1.12 - Expte. D-515/21 – Proy. 14 596 y ags. Expte. D-500/21 – Proy. 14 581 y Exptes. O-110/21 y P-43/21	26
4.1.13 - Expte. D-502/21 – Proy. 14 583	26
4.1.14 - Expte. D-504/21 – Proy. 14 585	27
4.1.15 - Expte. D-505/21 – Proy. 14 586	29

4.1.16 - Expte. D-508/21 – Proy. 14 589	30
4.1.17 - Expte. D-511/21 – Proy. 14 592	30
5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS	
(art. 175 del RI)	35
4.1.18 - Expte. D-512/21 – Proy. 14 593	35
4.1.19 - Expte. D-427/21 – Proy. 14 505	35
4.1.20 - Expte. D-450/21 – Proy. 14 530	36
4.1.21 - Expte. D-518/21 – Proy. 14 599	36
4.1.22 - Expte. D-516/21 – Proy. 14 597	37
4.1.23 - Expte. D-520/21 – Proy. 14 601	37
4.1.24 - Expte. D-514/21 – Proy. 14 595	38
4.2 - Homenajes y otros asuntos	39
6 - PROGRAMAS DE USO DEL AGUA	
(Expte. D-430/21 – Proy. 14 509)	
Se sanciona la Comunicación 183.....	45
7 - DÍA DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS	
(Expte. D-136/21 – Proy. 14 194)	
Se sanciona la Ley 3298.....	49
8 - RÉGIMEN DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIA	
EN DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	
(Expte. E-8/21 – Proy. 14 085)	
Se sanciona la Ley 3299.....	50
9 - MES DE LA CONCIENTIZACIÓN Y DE LAS ACCIONES	
PARA LA INCLUSIÓN PLENA	
(Expte. E-21/21 – Proy. 14 098)	
Se sanciona la Ley 3300.....	50
10 - INCREMENTO SALARIAL PARA EL PERSONAL	
DEL PODER JUDICIAL	
(Expte. O-102/21 – Proy. 14 518).....	51
11 - DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA BIASSI	
COMO DEFENSORA PÚBLICA CIVIL	
(Expte. O-75/21)	54
11.1 - Votación nominal	
(art. 197 del RI).....	54

12 - ENCUENTRO PATAGÓNICO DE LA RED SER FISCAL (Expte. D-480/21 – Proy. 14 561).....	55
12.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	55
12.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3117.....	56
13 - LIBRO <i>LA ESPALDA DE LA NOCHE</i> (Expte. D-493/21 – Proy. 14 574)	56
13.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	56
13.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3118.....	57
14 - SERIE AUDIOVISUAL <i>SEÑALES DE COMUNIDAD</i> (Expte. D-499/21 – Proy. 14 580)	58
14.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	58
14.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3119.....	59
15 - ALEJANDRO FINZI PERSONALIDAD ILUSTRE (Expte. D-502/21 – Proy. 14 583)	59
15.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	60
15.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Resolución 1127.....	62
16 - FORTALECIMIENTO DE LA RED DE LECHE HUMANA (Expte. D-505/21 – Proy. 14 586)	63
16.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	63
16.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Comunicación 184.....	64

17 - PROGRAMA ENTRE ESPUELAS Y GUITARRAS (Expte. D-508/21 – Proy. 14 589).....	65
17.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	65
17.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3120.....	66
18 - PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN CON EL CANNABIS Y SUS DERIVADOS (Expte. D-512/21 – Proy. 14 593).....	66
18.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	67
18.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Comunicación 185.....	67
19 - FACILITADORES EN PRÁCTICAS COMUNITARIAS EN EL ABORDAJE DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO Y ADICCIONES (Expte. D-427/21 – Proy. 14 505).....	68
19.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	68
19.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3121.....	69
20 - ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE (Expte. D-450/21 – Proy. 14 530).....	70
20.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	70
20.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3122.....	72
21 - DÍA DE LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO (Expte. D-515/21 – Proy. 14 596 y ags. Expte. D-500/21 – Proy. 14 581 y Exptes. O-110/21 y P-43/21).....	72
21.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	73

21.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Resolución 1128.....	74
22 - REPUDIO A PUBLICACIÓN DEL ABOGADO FARGOSI (Expte. D-516/21 – Proy. 14 597)	75
22.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	75
22.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3123.....	77
23 - ANIVERSARIO DEL CLUB TIRO FEDERAL ARGENTINO (Expte. D-518/21 – Proy. 14 599)	77
23.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	78
23.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3124.....	79
24 - ENCUENTRO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA (Expte. D-520/21 – Proyecto 14 601)	79
24.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	79
24.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3125.....	80

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorável Cámara
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 19.23 del 25 de agosto de 2021, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas tardes, integrantes de esta Honorable Cámara.

Damos inicio a la Reunión 20, decimoquinta sesión ordinaria, correspondiente al L período legislativo, del miércoles 25 de agosto de 2021.

Por Secretaría, se pasará lista a los diputados y diputadas presentes a los fines de establecer el cuórum reglamentario. *[Así se hace]*.

Se encuentran presentes 31 diputados y diputadas.

Se da por iniciada la sesión.

Tiene la palabra el diputado Fernando Gallia.

Sr. GALLIA. —Gracias, presidente.

Buenas noches.

Es para justificar la demora del diputado Sánchez.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas noches.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, señor presidente.

Buenas noches para todos y todas.

Es para justificar las ausencias de la diputada Ayelén Gutiérrez y del diputado Gonzalo Bertoldi y la demora de la diputada Soledad Martínez.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Invito a las diputadas Lorena Parrilli y Ayelen Quiroga aizar las banderas nacional y provincial; y a los presentes, a ponernos de pie, por favor. *[Así se hace. Aplausos]*.

En el marco del programa cultural Himnos en Vivo «Música activa», hoy nos acompaña Nadia Escobar.

Por Secretaría, se dará lectura a una breve reseña de esta artista.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Dice:

La señora Nadia Escobar nació en Cipolletti. Es música, cantautora, compositora, letrista e instrumentista con más de quince años de experiencia dentro de la escena local del Alto Valle. Es productora, profesora de bajo eléctrico, ukelele, canto, iniciación y ensamble musical. Forma parte de la agrupación Vibra Alto Valle con un rol muy activo y participó del ciclo «Música activa» en las escalinatas de esta Honorable Legislatura.

La acompaña Luciano Llanos, arreglista musical, cantante y compositor, oriundo de Cipolletti, profesor de bajo, teclado, batería y percusión.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Invitamos a Nadia y a Luciano a ingresar al recinto y a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén.

Nos ponemos de pie, por favor. *[Así se hace. Aplausos]*.

Muchas gracias.

Por Secretaría, se comenzará a dar lectura a los **asuntos entrados**.

DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI)

De las Reuniones 14, 15, 16 y 17 del L período legislativo: aprobados. Pasan al Archivo.

**ASUNTOS ENTRADOS
(arts.173 y 174 del RI)**

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-107/21: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Expte. O-108/21: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Exptes. O-109/21, O-111/21, O-112/21, O-114/21 y O-115/21: se giran a las Comisiones A y B.

Al mencionarse el Expediente O-110/21, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración que se agregue al Proyecto 14 581, Expediente D-500/21.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se agrega al Proyecto 14 581.

Expte. O-113/21: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

b) De las anuencias legislativas:

Expte. E-36/21: concedida. Pasa al Archivo.

3.2

Despachos de comisión

Expte. O-75/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas tardes.

Se reserva en Presidencia.

Expte. O-102/21, Proy. 14 518:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Es para pedir reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

3.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-40/21: se gira a la Comisión J.

Expte. P-41/21: se gira a la Comisión C.

Expte. P-42/21: se gira a la Comisión H.

Al mencionarse el Expediente P-43/21, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración que se agregue al Proyecto 14 581, Expediente D-500/21.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se agrega al Proyecto 14 581.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

Buenas noches.

Perdón por la tardanza.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas noches.

Gracias.

3.4

Proyectos presentados

14 556, de comunicación, Expte. D-475/21: se gira a la Comisión A.

14 557, de resolución, Expte. D-476/21: se gira a la Comisión J.

14 558, de ley, Expte. D-477/21: se gira a las Comisiones A y B.

14 559, de declaración, Expte. D-478/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVEZ. —Gracias, presidente.

Buenas tardes para todos.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas tardes.

Se reserva en Presidencia.

14 560, de declaración, Expte. D-479/21: se gira a la Comisión C.

14 561, de declaración, Expte. D-480/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVEZ. —Gracias, presidente.

Para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 562, de ley, Expte. D-481/21: se gira a las Comisiones D, A y B.

14 563, de ley, Expte. D-482/21: se gira a las Comisiones H, A y B.

14 564, de ley, Expte. D-483/21: se gira a las Comisiones D, A y B.

14 565, de ley, Expte. D-484/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 566, de declaración, Expte. D-485/21: se gira a la Comisión H.

14 567, de ley, Expte. D-486/21: se gira a las Comisiones C y A.

14 568, de ley, Expte. D-487/21: se gira a las Comisiones E y A.

14 569, de resolución, Expte. D-488/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Para pedir su reserva, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 570, de resolución, Expte. D-489/21: se gira a la Comisión J.

14 571, de comunicación, Expte. D-490/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Para pedir su reserva, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 572, de ley, Expte. D-491/21: se gira a las Comisiones B y A.

14 573, de resolución, Expte. D-492/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.

Es para pedir su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 574, de declaración, Expte. D-493/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.

Para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 575, de ley, Expte. D-494/21: se gira a la Comisión H.

14 576, de ley, Expte. D-495/21: se gira a las Comisiones C, A y B.

14 577, de resolución, Expte. D-496/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Buenas tardes.

14 578, de declaración, Expte. D-497/21: se gira a la Comisión G.

14 579, de resolución, Expte. D-498/21: se gira a la Comisión D.

14 580, de declaración, Expte. D-499/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.

Para pedir su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 581, de declaración, Expte. D-500/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, señor presidente.

Solicito que tome estado parlamentario el Proyecto 14 596, Expediente D-515/21, de resolución, y que se ponga a consideración agregar al mismo el Proyecto 14 581 y los Expedientes O-110/21 y P-43/21, que tratan el mismo tema.

Que se reserve en Presidencia para ser tratado de manera unificada, presidente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 14 596.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Y la unificación con el agregado del Proyecto 14 581 y de los Expedientes O-110/21 y P-43/21.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —¿A qué referían los proyectos, señor presidente?

Buenas noches.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas noches.

Establecer que el 10 de septiembre de cada año los edificios pertenecientes a esta Honorable Legislatura se iluminen con el color naranja e invitar a los municipios a que adhieran a la misma situación. Es por el Día Mundial de Prevención del Suicidio.

Sr. PERALTA. —Ahora sí.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la unificación.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia.

14 582, de resolución, Expte. D-501/21: se gira a la Comisión H.

14 583, de resolución, Expte. D-502/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Para pedir su reserva, presidente.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 584, de ley, Expte. D-503/21: se gira a las Comisiones H, A y B.

14 585, de resolución, Expte. D-504/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Para pedir reserva en Presidencia, presidente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 586, de comunicación, Expte. D-505/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVEZ. —Gracias, presidente.

Para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 587, de resolución, Expte. D-506/21: se gira a la Comisión F.

14 588, de declaración, Expte. D-507/21: se gira a la Comisión F.

14 589, de declaración, Expte. D-508/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Buenas tardes, señor presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muy buenas tardes.

Se reserva en Presidencia.

14 590, de resolución, Expte. D-509/21: se gira a la Comisión C.

14 591, de resolución, Expte. D-510/21: se gira a la Comisión A.

14 592, de declaración, Expte. D-511/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Buenas noches, señor presidente.

Es para pedir reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas noches.

Se reserva en Presidencia.

14 593, de comunicación, Expte. D-512/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Buenas noches, presidente.

Para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 594, de resolución, Expte. D-513/21: se gira a la Comisión F.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Teresa Rioseco.

Sra. RIOSECO. —Gracias, presidente.

Es para traer al recinto el Proyecto 14 505, que se encuentra en la Comisión D.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Cuál es la temática, diputada?

Sra. RIOSECO. —Es un proyecto de declaración de interés del Poder Legislativo sobre la diplomatura universitaria para facilitadores en prácticas comunitarias del abordaje del consumo problemático y adicciones.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que venga al recinto el Proyecto 14 505.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 14 599 y su reserva en Presidencia.

Es un proyecto que declara de interés el centésimo quinto aniversario del Club Tiro Federal de Zapala y que lleva la firma conjunta de algunos diputados del bloque y del diputado Rivero como diputados de Zapala por su próximo aniversario el 3 de septiembre.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 14 599.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado José Ortúñoz López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidente.

Quería solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 14 600, que fue ingresado por Mesa de Entradas esta tarde.

Es un proyecto de ley para suspender la quema de pastizales en virtud de la emergencia hídrica sumada a la sequía que atraviesa la provincia en la actualidad.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto de Ley 14 600.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Pasa a las Comisiones H, A y B.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 14 597.

Es un proyecto de declaración por el ataque antisemita que recibió nuestra compañera Myriam Bregman, y que nos parecía importante también ponerlo a consideración de esta Cámara.

Queríamos pedir que tome estado parlamentario y que se reserve en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto de Declaración 14 597.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Quería solicitar que venga al recinto el Proyecto 14 530, que está en la Comisión B, que refiere a declarar de interés legislativo los cincuenta años de vida de la Universidad Nacional del Comahue.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que venga al recinto el Proyecto 14 530.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que tome estado parlamentario y se reserve en Presidencia el Proyecto 14 601, que trata sobre la declaración de interés legislativo de un congreso de la Asociación de Mujeres Jueces.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 14 601.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para una reconsideración.

Advertimos —se nos pasó en Labor, seguramente— que el Proyecto de Ley 14 575, por el cual se declara patrimonio arqueológico y cultural de la provincia a la denominada Piedra Santa ubicada en cercanías de la localidad de El Huecú, pasó a la Comisión H —tengo entendido— solamente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Sí.

Sr. CAPARROZ. —Tendría que tener también, el pase, al ser una ley, por la Comisión A.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Puede pasar solo por la Comisión H, no hay ningún problema, diputado.

Ponemos a consideración la propuesta de que vaya a las Comisiones H y A.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a las Comisiones H y A.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto 14 595, una resolución que solicita al Poder Ejecutivo realizar, a través del organismo competente, las gestiones necesarias para la implementación de un sistema informático de gestión, contralor y auditoría que impida la utilización indebida de fondos públicos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto de Resolución 14 595.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Pasamos al tratamiento y consideración de asuntos varios.

4

ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) (19.56 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

4.1.1

Expte. O-75/21

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-75/21, con despacho de la Comisión A por unanimidad: consideración de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Mariana Carolina Biassi para su designación como defensora pública civil con destino a la Defensoría Pública Civil 1 con asiento de funciones en la ciudad de Chos Malal.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de acuerdo a lo conversado en Labor Parlamentaria.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

4.1.2

Expte. O-102/21 – Proy. 14 518

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-102/21, Proyecto 14 518, de ley, con despacho de las Comisiones I, A y B en conjunto y por unanimidad: establece un incremento salarial para el personal del Poder Judicial de la provincia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.

Habida cuenta del tratamiento en el plenario de las Comisiones I, A y B en el día de ayer, pedimos el tratamiento sobre tablas de este proyecto que tiene que ver con el incremento salarial de toda la planta del Poder Judicial de nuestra provincia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

4.1.3

Expte. D-478/21 – Proy. 14 559

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-478/21, Proyecto 14 559, de declaración: repudia el incumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio por parte del presidente de la nación, doctor Alberto Fernández.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEYES. —Gracias, presidente.

Ha sido de público conocimiento el festejo por parte de la primera dama el día 14 de julio de 2020 cuando estábamos en una situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el propio presidente de la nación, y se hicieron públicas las fotos y algunos videos del festejo que se realizó en la Quinta presidencial de Olivos, que consideramos que no fue ni un descuido ni un error —como dijo el jefe de Gabinete—.

Es por eso que queremos manifestar nuestro más enérgico repudio a este hecho y es por eso que solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Por supuesto que, cuando vimos la fotografía, me imagino que a todas las personas que fueron multadas, que recibieron todo tipo de persecución y señalamiento les dio una enorme indignación. Pero la oposición anticuarentena no tiene ninguna autoridad para venir a querer lavarse

la cara de la festichola que tuvo la Carrió. O sea, esta es una imagen bizarra de un régimen de privilegios que se hace una gran festichola, la fiesta más grande de todas es la que se hace el Fondo Monetario, los empresarios, las petroleras y todos sus amigos en el poder que reciben beneficios. Esa es la gran festichola que no escuchó repudiar.

La festichola empezó mucho antes. El Alberto se comió un asado en El Messidor con el Omar el año pasado, se sacaron una fotito en El Messidor juntitos y sin barbijos. O sea que la festichola no solamente es la de la comilona y todo lo demás —ellos que tienen la posibilidad de comer lo que comen y no las familias trabajadoras—; comenzó hace rato.

Queremos que se terminen las festicholas, pero no va a ser con estas declaraciones *[levanta un papel]* que no tienen ningún tipo de autoridad de quienes son parte también de las fiestas.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Mire, acá se vulneró un decreto de necesidad y urgencia dictado por la misma persona que lo vulneró. Pero esto tiene relevancias e implicancias políticas, éticas y morales.

Presidente, ¿sabe una cosa? Cuando se estaba haciendo esa fiesta en Olivos —que, seguramente, no fue la oposición la que lo descubrió, sino, seguramente, fuego amigo—, cuando se estaba haciendo esa fiesta, yo no podía despedir a uno de mis colaboradores, a Oscar Gendelman. Cuando se estaba haciendo esa fiesta, yo no pude despedir a otro de los colaboradores míos, Mario Meuli. Fíjese lo que significa, fíjese la sensibilidad dónde llega cuando se incumplen cosas. No quiero abundar en esto porque es un hecho desgraciado, lamentable.

Y me hago eco de alguien que es muy caro a los sentimientos del kirchnerismo, el expresidente Pepe Mujica, que dijo: «A un presidente esto no se le puede perdonar».

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVEZ. —Gracias, presidente.

Solo, para aclarar dos cuestiones.

Primero, que por parte de la Presidencia lo que ocurrió es que se mintió; básicamente, lo que hicieron fue mentir porque ese mismo día salió un cable de Télam diciendo que la primera dama había hecho su festejo por Zoom, un poco tomándonos el pelo a todos los argentinos. Nos decían a través de los medios que habían festejado por Zoom, y la realidad es que habían celebrado en su casa, no, en la Quinta de Olivos, en la Quinta presidencial.

Y, por otro lado, decir que lo más grave es que se incumplió con el principio de la igualdad, esto de que somos todos iguales ante la ley, lo que decía recién mi compañero de bloque. La misma persona que nos restringía las libertades a todos los argentinos fue el primero en incumplir su norma creyéndose que él estaba por encima de la ley. Creo que eso es lo más grave que tenemos que repudiar y que rechazar, el creerse superior al resto de los argentinos, el incumplimiento al principio de igualdad.

Así que no es lo mismo la festichola de Carrió o las marchas anticuarentena. Ustedes recuerdan la cantidad de cosas que nos decían a nosotros por convocar a marchas al aire libre, con barbijo, pidiendo el distanciamiento social; que teníamos que renunciar a los respiradores, que éramos unos asesinos, unos contagiadores seriales. Pero ahora nadie se sorprende con la fiesta del presidente Alberto Fernández en la Quinta de Olivos que —insisto— no es su casa, sino que es la casa de todos los argentinos y que, como consecuencia, porque se dice que no hubo contagios, que no se propagó el virus. Pero déjenme decir que la verdad que es impresionante que no todos nos indignemos y que no todos queramos rechazar lo que ocurrió.

Solamente, quiero recordar que, como consecuencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, cerraron 90 000 comercios, 40 000 pymes quebraron, 12 millones de alumnos dejaron de ir a la escuela, y un millón de chicos se desvincularon de la escuela. Nos decían que la patria era el otro y se vacunaron entre ellos; que la patria es el otro, y ellos hacían fiestas en Olivos.

Lamento —insisto— que no a todos nos indigne de la misma manera.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba el tratamiento sobre tablas.

Pasa a la Comisión A.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

4.1.4

[Expte. D-480/21 – Proy. 14 561](#)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-480/21, Proyecto 14 561, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el Encuentro Patagónico de la Red Ser Fiscal, que se realizó el 14 de agosto de 2021 en la ciudad del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEYES. —Gracias, presidente.

Lo que buscamos con este proyecto es declarar de interés del Poder Legislativo un encuentro que se celebró en la ciudad de Neuquén el 14 de agosto de 2021 por parte de la Red Ser Fiscal, que en el momento que corresponda explicaré a qué se dedica y la gran labor que hace por la transparencia electoral en nuestro país.

Por eso, solicito el tratamiento sobre tablas.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

4.1.5

[Expte. D-484/21 – Proy. 14 565](#)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-484/21, Proyecto 14 565, de ley: designa con el nombre de Jean Pierre Raemdonck a la Ruta provincial 66.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

En este caso, es para pedir el tratamiento con preferencia en la comisión respectiva de este proyecto de ley que impone el nombre de Jean Pierre Raemdonck a la Ruta provincial 66, que es la que llega al cerro Bayo, quien creó y construyó ese centro de esquí y que es una personalidad destacadísima de la ciudad de Villa la Angostura, que fue, obviamente, designado como persona ilustre, vecino ilustre por unanimidad en el Concejo Deliberante de esa ciudad.

Entiendo que ese homenaje que se dio en Villa la Angostura por parte de las autoridades locales en reconocimiento en vida a la labor de este ciudadano belga merece también una exteriorización de ese reconocimiento en la Legislatura y por eso pido el tratamiento con preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.
Pasa a las Comisiones F, A y D.
Pasamos al siguiente asunto reservado.

4.1.6

Expte. D-488/21 – Proy. 14 569

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-488/21, Proyecto 14 569, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial que incluya en el presupuesto general de los ejercicios financieros 2022 y 2023 un aporte extraordinario a la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro con destino a su funcionamiento y al cumplimiento de sus obligaciones estatutarias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.
Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

El representante de la provincia del Neuquén en la AIC, en visita a esta Legislatura la semana pasada, habló de la crisis económico-financiera que atraviesa la institución, habló de la necesidad de que la Secretaría de Energía reconsidera el canon que le liquida mensualmente y también de los aportes que hacen los estados miembros, y también salió publicado en todos los medios de prensa un reclamo de los trabajadores de la AIC que decían que ven peligrar sus salarios del mes de septiembre.

Entonces, lo que pretendemos con este proyecto es que se trate con moción de preferencia en la comisión respectiva la incorporación en los presupuestos de 2022 y 2023 y la restructura presupuestaria que también permita hacerlo en este presupuesto de un aporte extraordinario de la provincia del Neuquén a la AIC en su carácter de jurisdicción miembro.

Por eso, pido el tratamiento con preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Patricia Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Quiero fundamentar por qué voy a votar en contra de un proyecto luego de todo lo que se dijo acá; vino el responsable de la provincia del Neuquén en la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas, que está hace veinte años ahí, que ha confesado que ha resignado esta provincia valores por el canon de la utilización del agua por regalías y demás. ¡Que le cobren al capital!, ¡que vayan a buscar la plata que le han concedido a las empresas hidroeléctricas que se la llevan en pala, en baldes se la llevan de esta provincia! ¡Y ahora un aporte extraordinario! ¿Por qué no les dan un aporte extraordinario a los trabajadores y trabajadoras que se mueren de hambre y no llegan a la canasta de pobreza en esta provincia, a los miles que vinieron hoy a esta Legislatura reclamando trabajo genuino, viviendas y todo lo demás? Esto es un taparrabo de una política de absoluta colonización de nuestra provincia, en el caso este, de los recursos hídricos.

Por lo tanto, apoyaré los pedidos de informe, que se pague lo que se tiene que pagar.

El señor Sapag no contestó todas las preguntas. Eludió, justamente, decir cuánto es ese 1,5 % de lo que se le debe, al menos, del año 2021. Si no les pueden pagar el salario a los trabajadores y trabajadoras es porque han resignado mucha plata que sí se la entregaron a las empresas privatizadas de la producción de la energía. Entonces, otra vez, en nombre de los trabajadores y las trabajadoras, acá falta un sindicato también, llamo la atención sobre ese problema porque todo un tiempo los trabajadores sin cobrar.

Así que no vamos a avalar un proyecto que viene a subsanar una entrega que ha llevado adelante el Gobierno del MPN.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión B.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

4.1.7

Expte. D-490/21 – Proy. 14 571

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-490/21, Proyecto 14 571, de comunicación: solicita al Poder Ejecutivo nacional, a través de la Secretaría de Energía de la nación, transfiera de forma inmediata a la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC) el canon sobre la facturación de las empresas hidroeléctricas privatizadas del Comahue.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

En consonancia con el proyecto anterior y por los mismos fundamentos, que se ha visto disminuida o por resolución de la Secretaría de Energía o por falta de actualización de los montos, solicito el tratamiento con preferencia de este proyecto de comunicación que exterioriza la voluntad de esta Legislatura de acompañar no solo el reclamo administrativo efectuado por la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas de este reconocimiento, que ya cuenta con dictamen favorable de la asesoría legal de la Secretaría de Energía, sino también el reclamo de los trabajadores de que se haga efectivo el total de la transferencia del canon de manera de poder garantizar el correcto funcionamiento de la institución.

Pido el tratamiento con preferencia en la comisión respectiva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Entiendo que estamos hablando del Proyecto 14 571, ¿verdad?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Sí.

Sr. PERALTA. —Primero, señor presidente, entiendo que quien tiene las atribuciones a nivel nacional de regular o trabajar con la AIC con respecto a este tema es el Ministerio del Interior y no el Ministerio de Energía. En todo caso, el informe debería ser ahí.

Y, en segundo caso, también no corresponde, las empresas concesionarias son las que tienen la responsabilidad y la provincia con ellas de exigir las regalías que así correspondan y no del Ministerio del Interior. En todo caso, el Ministerio a nivel nacional de donde dependen las represas, las centrales hidroeléctricas, no es el Ministerio de Energía, sino el Ministerio del Interior. Por eso, entiendo que no está formulado. Y, en segundo caso, es responsabilidad —le vuelvo a repetir— de las empresas concesionarias que no están haciendo las regalías como corresponde a la provincia.

Simplemente, eso.

Por eso, no vamos a acompañar dicho pedido de preferencia.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia para este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión J.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

4.1.8

Expte. D-492/21 – Proy. 14 573

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-492/21, Proyecto 14 573, de resolución: solicita a la Subsecretaría de Obras Públicas de la provincia que informe sobre los desperfectos detectados en la Escuela Albergue 173 del paraje Huantraico.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Presidente, no escuché a qué comisión se giró el proyecto anterior.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A Comisión J.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

La verdad es que seguimos solicitando pedidos de informe en relación al estado de las escuelas, al estado de las infraestructuras, de las instalaciones.

Sabemos que el gobernador se pronunció y dijo que todos vuelven a la presencialidad. La realidad es que no todas las escuelas están en condiciones.

En este pedido de informes, puntualmente, lo que estamos solicitando es información acerca de cuál es el estado de la escuela albergue que se encuentra en Huantraico, que está alrededor de 120 km de Chos Malal, y es una escuela a la cual asisten estudiantes de 4 a 14 años.

Y yo les voy a leer, porque hemos estado en comunicación permanente con la comunidad educativa, les voy a leer todo lo que ellos están pidiendo que necesitan saber, porque antes para esta escuela se hacía cargo de todo el mantenimiento el Municipio de Buta Ranquil, pero ya el municipio decidió que no se va a hacer más cargo. Entonces, están a la deriva y no hay respuestas.

Hace un año y medio que están sin clases, pero no por el tema del covid, no por eso, sino que hace un año y medio que la escuela sigue sin poder resolver varias cuestiones. Ellos piden que se reparen tres termotanques; tienen falta de presión del agua en el sector de las duchas —recordemos que es una escuela albergue, allí duermen y viven estudiantes y docentes—; después, tienen también una pérdida de agua en los inodoros; tienen el desagote del pozo ciego que no se lo arreglan, se reparó una filtración en el ingreso y se volvió a romper; y en el entretecho de las habitaciones de los docentes y de los baños tienen humedad y agua; también, están pidiendo que, por favor, se ocupen de las mangüeras que quedan a la intemperie porque, con las bajas temperaturas, se congela el agua y, obviamente, no tienen agua dentro de la escuela albergue.

La verdad es que son problemas que se pueden resolver sin mayores inversiones, sin mayores atenciones. Hace falta voluntad.

Así que nosotros, como sabemos que están bastante preocupados porque hace un año y medio —insisto— que no pueden ir al aula, queremos pedirle a Obras Públicas que nos informe a ver si está en conocimiento de esto, si está haciendo algo y cuál es el plazo que le va a llevar poder poner en condiciones esta escuela albergue.

Insisto, es una escuela a la cual asisten estudiantes de 4 a 14 años, una población bastante diversa y es muy necesaria la escuela para toda la comunidad que se encuentra en toda la zona de Chos Malal y Buta Ranquil.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia para este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión B.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

4.1.9

Expte. D-493/21 – Proy. 14 574

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-493/21, Proyecto 14 574, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro de poemas *La espalda de la noche*, de Mauricio Giulietti.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Estamos solicitando la declaración de interés de un libro que fue publicado recientemente.

Es un libro de poesía que relata las infancias, pero las relata desde un lugar no de la debilidad o de la concepción que tenemos todos de las infancias, como los que no pueden desde el lugar frágil, sino todo lo contrario. Son poesías y relatos que son muy profundos y, a la vez, muy sutiles en la redacción, que muestran las infancias desde un lugar de empoderamiento, de que, a pesar de la adversidad, del contexto que viven muchas y muchos niños y niñas, logran poder sobrellevar esas situaciones.

Yo quería compartir con ustedes uno de los poemas que *[dialogan]*... Sí, con este estoy pidiendo tablas. Uno de los poemas que quiero compartir con ustedes, para que puedan apreciar lo que estoy compartiendo, lo que les estoy diciendo.

El libro se llama *La espalda de la noche*, de Mauricio Giulietti, y el poema «*La espalda de la noche*» dice:

Tal vez, con la hoja rota y el viento quieto, surja un sonido en la tarde.

Esta tarde sin aromas, sin sol, sin vuelo.

Tal vez, con cierto cielo cerca y la lluvia detrás, exima de mi pecado
en esta noche sin llantos, sin velos, sin palabras.

Tal vez, un día solo sin aire, sin temor irá buscando detrás de mí
la espalda de la noche.

Si bien podría haber compartido esto en las tablas, quería fundamentarlo y quería que pudieran apreciar la profundidad y cómo estos relatos de poesías logran ilustrar una infancia empoderada.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

4.1.10

Expte. D-496/21 – Proy. 14 577

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-496/21, Proyecto 14 577, de resolución: solicita información referida a la contratación anual del servicio integral de limpieza en el edificio de la Honorable Legislatura de la provincia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Estamos presentando este proyecto para ser considerado con moción de preferencia, habida cuenta de que, primero, este pedido lo hicimos, particularmente, desde nuestra banca, no recibimos

la información que estamos requiriendo en este pedido de informes, porque nos preocupa, como lo hemos manifestado siempre desde nuestras bancas e incluso el año pasado. A principios de 2020, hicimos también un requerimiento a todos los organismos públicos de la provincia que nos dieran cuenta de cuáles son las empresas que prestan servicio en los distintos organismos públicos, las condiciones de contratación.

Lo que dice un poco este proyecto, donde queremos poner en discusión algo que nos preocupa muchísimo, y creo que en esta ocasión nos toca muy de cerca, incluso, informalmente en un momento yo lo consulté al presidente de la Cámara cuáles eran las garantías de continuidad de trabajo de los trabajadores y trabajadoras que permanentemente pasan por nuestros despachos, que están permanentemente a disposición para mantener la limpieza, la higiene, algo que en pandemia, incluso, las expone y los expone a estos compañeros y compañeras y que, lamentablemente —a los hechos me remito—, muchos de ellos han quedado sin trabajo, algunos continuaron. Pero, en este pedido de informes, lo que queremos llegar es a un punto que venimos planteando, que venimos denunciando, que es la precarización laboral.

Yo no sé si todos los diputados y diputadas han podido tener intercambio con los trabajadores, con los que estaban antes, con la empresa anterior y con los que están ahora. ¿Pero saben cuánto les pagan a ellos como trabajadores? Veinticinco mil pesos, 25 000 pesos. Muy por debajo de la línea de pobreza, menos del 10 % de lo que cobramos, o de lo que cobra en esta Cámara cada diputado y diputada.

Yo pongo estas comparaciones porque nos preocupa, y, en su momento, la idea era ver cuáles eran las condiciones, porque acá hay un agujero negro, hay un gris respecto de esta regulación de las empresas y las contrataciones, porque se genera una precarización enorme. Ni la antigüedad les reconocen. Esto ya lo denunciamos, no es la primera vez, pero nos toca de cerca porque —insisto— son trabajadores y trabajadoras de esta Casa. Y lo que estamos solicitando es información específica de cuáles son las condiciones de esa contratación, si se tiene conocimiento fehaciente de cuál es el salario que se les acordó, porque, incluso, podríamos considerar que hubo una rebaja salarial porque a los trabajadores que estaban en la empresa anterior les pagaban 35 000, una miseria igual. Por eso, presidente, nos preocupa.

Me parece que estamos en un momento en el que todos reconocemos que hay una situación durísima para el conjunto de los trabajadores, de las trabajadoras, lo que cuesta llegar a fin de mes, el esfuerzo que eso significa. Y tener trabajadores en esas condiciones acá, la verdad es que nos parece terrible, terrible.

Queremos tener esa información. No queremos, tampoco, hablar de cuáles son las condiciones estrictamente hasta que no tengamos esa información precisa para poder hacer un debate que es más de fondo. Consideramos que hay que terminar con la precarización laboral y estas empresas contratistas que se llevan... Yo digo, en el informe que recibimos el año pasado, sacábamos cuentas de que algunos trabajadores recibían casi la tercera parte de lo que se paga por cada trabajador. Es una barbaridad.

Por eso, presidente, queremos pedir su tratamiento con moción de preferencia y abrir la discusión.

No les demos la espalda a estos trabajadores porque los vemos todos los días acá. Abramos una discusión. Si tienen razón en el planteo de contratación, bárbaro; pero, si no, discutamos, porque la verdad es que son condiciones terribles en las que están estos compañeros y compañeras.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión I.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

4.1.11

Expte. D-499/21 – Proy. 14 580

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-499/21, Proyecto 14 580, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la serie audiovisual *Señales de comunidad*, producida por el Foro Argentino de Radios Comunitarias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Queremos pedir tablas para esta declaración, habida cuenta de que el 20 de agosto comenzó a emitirse esta serie documental que retrata la vida del Foro Argentino de Radios Comunitarias, que incluye a muchas radios comunitarias de la provincia del Neuquén, algunas muy conocidas en cada una de sus localidades.

El primer capítulo que se presentó se hizo en la localidad de San Martín de los Andes, en instalaciones de la Cotesma [*Cooperativa Telefónica y otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes*], y retrataba, sobre todo, aquello que tiene que ver con la vida de la FM Pocahullo.

Es por esto, y por creer que es un aporte muy valioso para la comunicación popular de la República Argentina, que estamos pidiendo el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Por supuesto que vamos a acompañar este proyecto para que sea declarado de interés legislativo.

Ahora, la única observación que hago no es sobre este proyecto, al contrario —que lo apoyamos—, sino que la única vez que no se declaró de interés legislativo y se rechazó fue el proyecto que presenté yo sobre el libro del que, en ese momento, no era candidato y ahora es candidato, Pablo Cervi, que se llama *Futuro*, y es sobre la revolución productiva en la provincia.

La verdad, yo lamento mucho, lamento mucho que haya sucedido porque nosotros nunca dejamos de acompañar el interés legislativo de acciones culturales de interés para la comunidad y todas aquellas localidades que, también, necesitan ser reconocidas.

Cuando yo presenté un libro en estas condiciones, habiéndose aprobado por unanimidad en la comisión, no fue aprobado en el recinto.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

Por supuesto, vamos a acompañar la propuesta del bloque del Frente de Todos.

Permítame, me voy a tomar un atrevimiento y sugerirle al diputado preopinante, sin ánimo de entrar en polémicas ni mucho menos, sugerirle al diputado preopinante sobre el libro que mencionó que vuelva a presentar la propuesta después de las elecciones; seguramente, lo vamos a acompañar.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

4.1.12

Expte. D-515/21 – Proy. 14 596
y ags. Expte. D-500/21 – Proy. 14 581
y Exptes. O-110/21 y P-43/21

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-515/21, Proyecto 14 596, de resolución, y agregados Expediente D-500/21, Proyecto 14 581, de declaración, Expediente O-110/21 y Expediente P-43/21.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, señor presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto, ya que se ha acordado un texto, y los fundamentos serán dados al momento de su tratamiento en general.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

4.1.13

Expte. D-502/21 – Proy. 14 583

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-502/21, Proyecto 14 583, de resolución: declara personalidad ilustre posmórtem al señor Alejandro Finzi, dramaturgo, escritor y docente de la Universidad Nacional del Comahue.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Buenas noches para todos y para todas.

Quiero solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto de declaración.

La intención es declarar personalidad ilustre posmórtem al profesor Alejandro Finzi.

Hace unos días falleció, dejando una vasta producción de obras para la cultura neuquina, y nos parece imprescindible no solo la declaración de personalidad ilustre, sino también la urgente difusión de su obra.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

Expte. D-504/21 – Proy. 14 585

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-504/21, Proyecto 14 585, de resolución: solicita a la Subsecretaría de Obras Públicas de la provincia informe sobre los desperfectos detectados en el Centro de Educación Física 5 de la ciudad de Chos Malal.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Muchas gracias, presidente.

Seguimos con este ejercicio habitual de presentar pedidos de informe en esta Legislatura porque los edificios no están en condiciones de volver a la presencialidad.

En este caso, se trata del Centro de Educación Física 5 de la localidad de Chos Malal. Ustedes recordarán que hace poco explotó la caldera de ese edificio; afortunadamente, no hubo víctimas, pero la verdad es que el estado es deplorable.

Yo quisiera leerle todo lo que está informando la comunidad educativa acerca de lo que le está faltando. Les falta, por ejemplo, el recambio de quince vidrios; no cuentan con luces de emergencia; tienen que arreglar los caños de agua de termofusión; el mantenimiento de las bombas de agua no se está realizando; hace falta cambiar las válvulas; también, hace falta la conexión del termotanque; tienen filtraciones de agua en el techo; hace falta que se compren equipos de ozonificación —la verdad es que podría seguir—; también, obviamente, les hace falta la reparación del techo de otras partes dentro del edificio; un muro de contención en el costado sur del edificio; el cerco perimetral; compra de equipos de calefacción. Es enorme la cantidad de requerimientos.

Y se ha tomado el trabajo la comunidad educativa de hacer una tarea técnica, de mantenimiento, de revisión, de control, cuando, en realidad, esto no le corresponde. Les corresponde a ellos ocuparse de enseñar y de brindar un espacio para la actividad física, no de andar haciendo un relevamiento acerca de las instalaciones de este edificio.

Pero lo enviaron, y por eso es que solicitamos que este pedido de informes tenga preferencia en la Legislatura. Y esto lo hacemos en el marco, también, de considerar cuáles son las cuentas y cuál es el estado de las cuentas públicas de la provincia, teniendo en cuenta que en educación, en educación el Gobierno nacional está haciendo una inversión infernal, infernal en obras públicas, de 1634 millones en obras que están licitadas, en obras que ya fueron ejecutadas, otras que están en ejecución.

También, las becas Progresar; hay cerca de 18 000 estudiantes que son beneficiarios de las becas Progresar; las becas Belgrano; el Plan Federal Juana Manso va a traer 5200 *netbooks* para 49 escuelas; el Plan Nacional de Lectura, también, ya distribuyó 779 libros; desde nación, han enviado los insumos de covid para las escuelas porque desde provincia no se les ha enviado; el Fonide, el Plan Fines, también, hay, para este año, 20 000 millones; el Pronafe. En fin, a nivel nacional, la verdad es que la ayuda es muy abultada en educación.

Y, de hecho, hemos visitado, hemos ido a trasmisirle al Gobierno nacional, al ministro Trotta, una erogación especial para que pueda atender las cien escuelas que hoy no están en condiciones y estamos esperando que la ministra de Educación Storioni nos conteste la nota que le enviamos, que le envió el diputado Beto Vivero para hacer una mesa técnica y que nos diga a ver qué escuelas hace falta con mayor urgencia y que, desde el Gobierno nacional, nos vamos a hacer cargo, los vamos a ayudar. Pero la verdad es que no solo no hacen, sino que tampoco dejan que se los ayude y están pidiendo que se vuelva a la presencialidad a partir del día de mañana, y hoy las escuelas no todas están en condiciones.

Y yo quiero decirles, y por eso me refería a las cuentas públicas porque ya salió publicado el informe del semestre, cuáles son las cuentas públicas del semestre, hace poco vino el ministro Pons acá a decir que íbamos a tener un déficit de 3869 millones, y resulta ser que ya al semestre tenemos un superávit de 5277 millones. Este superávit que tenemos acá lo que estamos pidiendo es, si no quieren que les ayudemos desde nación a arreglar las escuelas, que, al menos, usen el

superávit que tienen para resolver el problema que hoy tienen todas las escuelas que no pueden volver a la presencialidad porque no están en condiciones las instituciones.

Así que, por favor, pedimos comprensión a todos los diputados y que acompañen el pedido de informes porque solo les estamos preguntando, ni siquiera les estamos diciendo que vayan ya a arreglarlo, les estamos preguntando que nos digan a ver cuándo van a arreglar, en este caso, el CEF 5, pero podríamos seguir con la Escuela 10, el secundario 10, la Epet 10 de Zapala que también hicimos un pedido de informes.

En fin, son innumerables. De hecho, hoy en el orden del día también hay más pedidos de informe.

Así que esperamos que se comprenda la situación que hoy están atravesando las escuelas y que acompañen esta moción de preferencia.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Es para sumar la firma al proyecto, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se agrega la firma.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

Es para hacer algún aporte al debate que se acaba de iniciar.

Desde el punto de vista del análisis de los fondos que llegan desde nación, sin dejar de reconocer la colaboración que el Gobierno nacional puede hacer a las obras y a las necesidades que como provincia existan, la provincia del Neuquén contribuye, junto con el resto de las demás jurisdicciones provinciales, a conformar con sus impuestos, impuestos que pagamos todos los neuquinos y neuquinas, la coparticipación federal de impuestos. Esa es recaudada netamente por nación, de la cual el 41 % está administrado directamente por el Gobierno de la nación. Ese 41 % se reserva un 8% para la Anses, y el 1 % constituye los famosos aportes del Tesoro nacional o ATN. O sea, los neuquinos y las neuquinas contribuimos a conformar ese fondo. De ese 59 % restante que las provincias pueden distribuirse o se distribuye de acuerdo al régimen de coparticipación federal de impuestos la provincia del Neuquén recibe el 1,71 %. Sin embargo, en ese fondo contribuimos todos los neuquinos, todas las empresas, todos los prestadores de servicios y todos los trabajadores con nuestro impuesto a las ganancias, por ejemplo, entre otros, en un 2,4 % del producto bruto nacional.

Traducidos estos números, estos porcentajes, a recaudación y a cifras, para hacerlos un poco más fáciles de entender, quizá, en el año 2020 la coparticipación federal de impuestos que recibió la provincia del Neuquén ascendió a 36 000 millones de pesos. Sin embargo, el 2,4 % que mencioné del producto bruto nacional ascendió a 100 000 millones de pesos. Y esto es, simplemente, un dato, con lo cual cada año los neuquinos recibimos, finalmente, en concepto de coparticipación de impuestos, un 33 % de lo que le aportamos al país. De ese 33 % el Poder Ejecutivo comparte con los demás Poderes y con los municipios la recaudación de impuestos nacionales o la coparticipación.

Entonces, entiendo que todo aporte que nos pueda hacer el Gobierno de la nación a la provincia es nada más que devolvernos lo que los neuquinos aportamos a todo el país.

Nada más.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Entiendo que a la diputada preopinante le faltó leer las declaraciones que el gobernador mandato cumplido Jorge Sapag suele hacer de lo que él llama federalismo de concertación, a ese sector de la dirigencia provincial le gusta mucho hablar de lo que ello significa.

El esquema de distribución de la renta de las jurisdicciones provinciales y la nación —así como lo describió la diputada preopinante— es un sistema de distribución federal de los recursos.

La provincia recibe lo que le corresponde en virtud de la ratio de coparticipación que le corresponde a la provincia del Neuquén. Si hubiera de parte de la provincia alguna acreencia pendiente de percibir, pues entonces es responsabilidad de los gobiernos provinciales no haber formulado los reclamos correspondientes para reclamar esas sumas que han dejado de venir a los neuquinos y las neuquinas.

Pero me parece, sí, inteligente en su planteo el desvío de la atención porque con la misma lógica podríamos aplicar a cómo se distribuye el recurso en la provincia entre los municipios a los que cada vez se les transfieren más responsabilidades y, salvo algunas honrosas excepciones, siempre apadrinadas por el Gobierno de la provincia o, en algunos casos, por la Legislatura de la provincia, reciben un poco más de recursos que lo que corresponde por la coparticipación provincial.

De lo que se está hablando aquí es de la responsabilidad incumplida del Gobierno de la provincia en las responsabilidades y obligaciones que por Constitución tiene a su cargo, ni el Gobierno nacional ni el Ministerio de Educación de la nación ni un ministro de Hacienda, el Gobierno de la provincia por Constitución respecto de las comunidades educativas de la provincia.

En esta provincia, la educación explota, tristemente, en algunos casos, en sentido literal.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene moción de preferencia.

Pasa a la Comisión D.

4.1.15

Expte. D-505/21 – Proy. 14 586

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-505/21, Proyecto 14 586, de comunicación: solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el pronto tratamiento y aprobación del proyecto de ley que garantiza la equidad en el acceso a la leche humana para todos los niños y niñas lactantes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEYES. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto que lo que busca es pedirles a los diputados de la nación que traten esta ley que ya tiene media sanción del Senado de nuestro país, que salió con amplio respaldo de los senadores, que tiene como autora de uno de los proyectos a una senadora de nuestra provincia que mucho tiene que ver con el Banco de Leche Materna de nuestra provincia.

Solicitarles el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

4.1.16

Expte. D-508/21 – Proy. 14 589

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-508/21, Proyecto 14 589, de declaración: reconoce al señor Juan Rubilar y a su programa *Entre espuelas y guitarras* por la obtención del premio nacional e internacional Gaviota de Plata 2021.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señor presidente.

Conforme lo acordado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

4.1.17

Expte. D-511/21 – Proy. 14 592

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-511/21, Proyecto 14 592, de declaración: solicita al Poder Ejecutivo provincial que propicie un ámbito de conciliación con las organizaciones sociales con el objeto de solucionar la falta de trabajo y desarrollar obras públicas en los barrios.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Patricia Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Hoy recibimos una visita en esta Legislatura, la sesión hizo ¡ole!, y pasó para la tarde, para la noche. Pero parece que la ministra Vanina Merlo está clavando el visto a las organizaciones piqueteras, a las organizaciones sociales.

Acá hubo, en la entrada de esta Legislatura, miles de personas, una marcha verdaderamente impresionante que también muestra la magnitud del hambre, del ajuste y de la pobreza que azota a nuestros barrios y a nuestras familias trabajadoras.

Dice este Gobierno que es un gobierno de puertas abiertas y abierto al diálogo, pero lo que acá ha ocurrido y lo que han señalado las organizaciones que estuvieron hoy, que con algunos diputados y diputadas que estábamos acá los recibimos esta mañana, el Polo Obrero, el Frente Popular Darío Santillán, la CTEP [*Confederación de Trabajadores de la Economía Popular*] y el FOL [*Frente de Organizaciones en Lucha*] nos han comentado que venían de un proceso de negociación en donde habían planteado una serie de demandas que todas y todos conocemos, puestos de trabajo genuinos, la necesidad de obra pública, una combinación verdaderamente necesaria para todas y todos porque la obra pública es necesaria, la urbanización, la regularización de nuestros barrios, obras civiles en barrios populares, etcétera, etcétera. Y los puestos de trabajo, porque las compañeras y los compañeros reclaman trabajo genuino.

Este proceso de negociación se abortó por parte del Gobierno. Y mandaron a las compañeras a buscar trabajo a una plataforma web que se llama Rumbos. Verdaderamente, esto que ha hecho la ministra y quienes estaban acompañando dentro de los funcionarios en este proceso han pegado un portazo. Y, fruto de este incumplimiento, se inicia un plan de lucha, un plan de lucha que va a continuar y se va a profundizar con acampes por tiempo indeterminado la semana próxima si es que no se abre un canal de negociación y se retoma ese proceso, en donde, incluso, las compañeras

y los compañeros han presentado proyectos de todo tipo, textiles, de carpintería. Nos contaron la innumerable cantidad de iniciativas muy importantes que han tomado.

Y es sumamente importante esto, porque también estamos hablando de las organizaciones sociales y piqueteras que preparan en los comedores y los merenderos alrededor de cinco mil quinientas raciones de alimentos que nos planteaban que se hacen absolutamente insuficientes y tampoco están recibiendo las partidas de alimentos que corresponden para la preparación de esas viandas o de esas raciones que se hacen siempre. Exponiéndose al covid, sin ningún tipo de condiciones, incluso, cada vez más insuficientes porque el hambre crece en nuestros barrios, han hecho un trabajo extraordinario, incluso, en momentos en que los centros de asistencia oficiales están con sus puertas cerradas.

Las compañeras y los compañeros sienten que se les ha faltado sumamente el respeto, porque además tienen que recibir todo tipo de maltratos y adjetivaciones, que son planeros, que son parásitos. Miren, yo me pregunto, ¿no son parásitos, por ejemplo, las empresas constructoras que hacen una obra pública así de chiquitita, pero la sobredimensionan al valor de esos sobreprecios?, ¿no son parásitos las empresas que reciben subsidios, condonaciones, tierras, absolutamente todo, y después dejan un tendal de desocupados, de despedidos y de contaminación?, ¿no son parásitos los ricachones o planeros, son los más planeros de todos que se les entregan tierras para jugar al golf?

Queremos que este tratamiento preferencial los lleve a la comisión; ojalá, antes se abra la mesa de negociación, pero las diputadas y los diputados que hemos firmado este proyecto estamos pidiendo una moción de preferencia para poder resolver inmediatamente una situación insoportable de hambre, de ajuste y miseria que ya no se aguanta más.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Presidente, simplemente, para argumentar o abonar el argumento de la diputada que opinó previamente.

Dejar en claro que en esta provincia —que es una provincia de las más ricas— la pobreza asciende a más del 41 % —según datos oficiales—; y la indigencia, al 12,3 %, de acuerdo a lo que nos relataban las organizaciones sociales hoy reunidas con nosotros en la Legislatura, que son realidades que ya conocemos y que más de una vez las hemos relatado en este recinto. Estas organizaciones son las que vienen pidiendo algunas cuestiones de fondo que tienen que ver, por sobre todas las cosas —como nos relataban hoy—, con la cuestión del trabajo genuino. Al pedido de trabajo genuino en donde ya se han puesto al día y han presentado cooperativas para poder realizar algunos trabajos que tienen que ver con la reactivación de la obra pública el Gobierno de la provincia les responde con planes. Las organizaciones no quieren planes, las organizaciones quieren trabajo. El plan transforma a las personas en mercenarias de partidos políticos. Necesitan trabajo para poder dignificar sus vidas.

Por otro lado, también quiero aclarar que las organizaciones nuclean a un sector enorme de la población que no tiene trabajo, que está fuera del mapa laboral. ¿Qué significa eso? Que esos trabajadores que se las arreglan vendiendo algunos productos a través de cartillas, vendiendo en la calle, haciendo trabajos en negro, considerados en negro o informales, de acuerdo a cómo se nombran en economía, esos trabajadores trabajan porque, aunque cobren un plan, un programa, esos trabajadores siguen alimentando a sus familias como pueden.

Pero esos trabajadores y trabajadoras no tienen un sindicato que los represente, por eso están nucleados en algunas de estas organizaciones. Ahora, lo que hay que ver es que estas personas que están por fuera del mapa laboral tienen bastante poco para perder. Una persona que está agrupada en un sindicato tiene un trabajo en blanco, puede hacer un paro, le puede hacer un paro a la patronal. Estos trabajadores y trabajadoras no les pueden hacer un paro a nadie, se las tienen que arreglar. Por eso, también hay que tener en cuenta que este tipo de movilizaciones, como en el día de hoy, como ha sucedido en muchísimas otras ocasiones hay que mirarlas con mucho respeto y con mucha preocupación, porque estas personas que hoy ingresaron a la Legislatura —quiero darle las gracias a Jorge Acuña que permitió acceder a un representante por organización—, estas personas han anunciado que necesitan respuestas y respuestas urgentes porque el hambre no espera. Y quiero

de nuevo, como en otras ocasiones, pedirles que se pongan en los zapatos de una familia que no tiene para darle de comer a sus hijos al otro día.

Por esa razón es que voy a apoyar, por supuesto, el tratamiento de preferencia, que nos hubiera encantado que fuera sobre tablas por la urgencia, porque quiero ver si en unos días tenemos esa gran cantidad de personas que no están comiendo o si esas organizaciones se retiraran de los barrios y de dar de comer a esa cantidad de gente, quiero ver qué pasaría con todas estas personas con hambre en las puertas de la Legislatura. Pero voy a apoyar el tratamiento de preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Solo, para que se sume mi firma al proyecto que se está discutiendo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se agrega la firma en la versión taquigráfica.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señor presidente.

Solamente, para dejar expuesta una posición de lo que he escuchado recientemente en este debate en el recinto respecto a que Neuquén es una provincia muy rica.

Me voy a oponer a ese término. No hay provincia rica en un país pobre, señor presidente. Y la pobreza no es atribuible a ningún gobierno provincial; más bien, por el contrario, se debe a políticas nacionales respecto a la inflación, respecto a la deuda externa, respecto a la pobreza misma en la que todo el país está sumido.

Por supuesto que nosotros nos vamos a solidarizar y nos preocupa el hambre y nos preocupara la falta de trabajo, pero no se puede atribuir a un gobierno provincial.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Es para agregar mi firma, también.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se agrega la firma en la versión taquigráfica.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Muy breve.

Para sumar, también, porque somos firmantes de este proyecto, de esta iniciativa.

Me parece que, en estos términos, tenemos que pensar que la pobreza, la desocupación, la desigualdad es verdad que no son patrimonio provincial, son patrimonio de una situación coyuntural que se extiende a lo largo y ancho del país. La pobreza y la desocupación son objetivas.

Oficialmente, se reconoce así. El problema es que no se trata de la misma manera, oficialmente, cómo abordarlo. Porque acá, como está planteado en este proyecto y como lo plantearon hoy las organizaciones sociales que vinieron, y en esto valorar a diputados y diputadas que hoy se sumaron también a estar presentes en esta reunión porque hace al entendimiento de que la pobreza no es algo antojadizo. Permanentemente, se intenta estigmatizar la pobreza, no, son..., quieren vivir así y quieren vivir de planes. Permanentemente, es lo que se agita. Y lo particular y lo loco y lo contradictorio es que son los mismos que lo agitan los que generan la pobreza. Porque uno no elige ser pobre o quedarse sin trabajo, eso lo determina, claramente, la política del Gobierno provincial, nacional, municipal, lo que sea.

En consecuencia, presidente, hoy también decíamos algo que nos parecía importante destacar acá para lograr ese acompañamiento de todos los bloques para que se impulse y se garantice un ámbito donde se siga discutiendo —como han dicho muy bien hoy los compañeros y las compañeras—, que están abiertos al diálogo y que escuchan del otro lado también que se dice que están abiertos al diálogo, pero eso objetivamente no ocurre, y los que tienen que poner ese ámbito para que se dé el diálogo es responsabilidad del propio Gobierno.

Por eso, nos parece pertinente que podamos considerar esta iniciativa para garantizar eso porque la semana que viene nos podemos encontrar con un escenario tremendo, porque ya anunciaron que van a tomar medidas y medidas duras, más radicales que las que ya venimos viendo que están llevando adelante. Y para nosotros —como lo plantearon hoy— están peleando por

trabajo y hacen propuestas porque también leen, ven, escuchan lo que muchas veces también discutimos acá, que se promueve que es una provincia que va en crecimiento, que tiene recaudación récord, que ha superado los récords de producción de gas, de petróleo. Mientras se discute eso, más allá de las versiones que se intentan a veces generar, cualquiera saca la cuenta, entonces, ¿por qué no se pueden considerar las propuestas que se hacen desde estos espacios? ¿Qué propuesta? De trabajo, de trabajo.

Entonces, presidente, para nosotros es muy importante que, si se quiere evitar todo lo que esto puede desencadenar para la semana que viene, que se hagan los esfuerzos máximos para que, incluso, esta Cámara se pronuncie en favor de que se generen esos ámbitos; si no, ya lo hemos visto en otro momento, la calle es el único lugar donde se nos escucha y, lamentablemente, ese es el escenario que menos se busca, pero es el que más se propone de parte de quienes tienen que dar respuesta. Uno no llega a las calles porque quiere, uno no llega a un corte de ruta porque quiere, porque le resulta agradable, porque son muchos jóvenes y mujeres los que van a esos cortes.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Estaba escuchando a algunos diputados, y hablamos de provincias pobres, provincias ricas. Tenemos índices en la Argentina que son tremendos, índices de pobreza tremendos.

Yo voy a acompañar el proyecto como está apuntado. Realmente, sé del trabajo que hacen algunas organizaciones y cómo acompañan en los barrios, y, como siempre, apunto a que el diálogo es la forma de solucionar. Espero que hayamos aprendido que, a partir de la falta de diálogo, ya sabemos dónde nos llevó anteriormente, ¿no?

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVEZ. —Gracias, presidente.

Abandonando las palabras del diputado preopinante, creo que todo se resuelve con el diálogo. Con las grandes diferencias que tenemos nosotros con muchas de las organizaciones que recibimos hoy, sin embargo, nos sentamos y escuchamos cuáles eran sus reclamos.

Y vamos a acompañar el proyecto porque a nosotros también nos clava el visto la ministra Vanina Merlo con un montón de temas. Lamento que a usted también, diputada, siendo oficialista, le claven el visto. Eso habla muy mal del desempeño de la ministra de Seguridad y Trabajo de nuestra provincia.

Y déjeme decir que vivimos en la provincia que tiene el gasto anual por habitante más alto del país, con lo cual no vivimos en una provincia pobre porque vivimos en un país pobre, vivimos en una provincia donde el Estado es rico, y muchos neuquinos son pobres. No tergiversemos las cosas. Y el Gobierno provincial es responsable de muchísimos de esos problemas.

Desde Juntos por el Cambio, vamos a acompañar este proyecto, presidente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Para recuperar un poco la credibilidad de aquellas palabras que dijo el señor gobernador en una conferencia de prensa cuando dijo: cometimos errores al no dialogar; y aceptó una responsabilidad del Estado en esos tres meses de conflicto, pero, sobre todo, en el mes de cortes de rutas en el que la provincia perdió muchísimo más dinero del que después tuvo que conceder, es que deben enarbolar la bandera del diálogo en forma principal.

Le corresponde al Estado resolver esta situación, le corresponde al Estado provincial resolver esta situación, no solo de la pobreza, sino también de los planteos sectoriales que tiene cada uno de los sectores, obviamente, de esta provincia, independientemente de compartir o no compartir algún fundamento, independientemente de que —como se dijo acá— estamos claros que los planes no generan cultura del trabajo, muy por el contrario, pero se dan en el orden nacional, se dan en el

orden provincial, y es una práctica que se debe erradicar apostando a la generación de empleo genuino en el ámbito privado.

Nada se va a resolver si no hay una mesa de conciliación porque, si esto genera acciones directas, medidas, obviamente que después van a terminar impactando negativamente en toda la sociedad, se terminan apagando incendios cuando, realmente, ya casi se hace insostenible y no se puede y, entonces, se termina concediendo, inclusive, más de lo que originariamente se pide o se podía resolver en una mesa de diálogo.

Por lo tanto, vamos a acompañar el proyecto en el que se insta a que el diálogo sea el primer protagonista en la resolución de los conflictos.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Simplemente, para pedir disculpas por la interrupción a la diputada, pero le acababa de hacer un comentario a mis compañeros de bloque, justamente, en un momento que estaba hablando la diputada.

Pero, en el marco de lo que ella estaba manifestando de pedido de diálogo de nuestros ministros y ministras y del gobernador y demás, de donde viene una opinión emitida por la diputada donde, justamente, ellos han demostrado todo lo contrario. Tener un bloque de seis diputados dividido hoy en tres bloques significa que no tienen diálogo ni diálogo hacia adentro.

Así que aquellos que nos quieren dar consejos de diálogo tendrían que mirarse para adentro para después opinar para afuera con respecto a nuestras autoridades.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Karina Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Gracias.

La verdad es que era simplemente un pedido de informes, perdón, pedirle al Ejecutivo que haga ni más ni menos su trabajo.

Y este manejo coloquial que se tiene en algunas cuestiones que tienen que ver con la responsabilidad institucional del Gobierno de la provincia respecto a si nos atienden o no nos atienden me parece que dista de justificar algunas cuestiones o dista de poder complementarse con algo que está sucediendo en un espacio político que, justamente, ha llevado al punto máximo, y somos tan desafiantes del diálogo que, además, lo vamos a someter en las urnas al electorado. Así de amplio es nuestro diálogo porque nosotros no cerramos cúpulas para no tener inconvenientes, lo dialogamos hasta el final. Y lo que no se resuelve se resuelve en las urnas; para eso es la democracia.

Me parece que —como dijeron todos los diputados— hemos llegado a un punto en una situación muy compleja este mismo año por falta de entendimiento, de diálogo, de hacer los mayores esfuerzos y, sobre todo —reitero—, el trabajo que tiene que hacer un ministro, una ministra, el propio gobernador acerca de su tarea.

La verdad es que nosotros estemos discutiendo en este momento este punto es el inicio de algo que no podemos detener porque no podemos darnos el gusto por la situación que viven la provincia y el país de volver a tener una provincia en la que en algunos lugares muchas localidades fueron desabastecidas por falta de acceso a insumos o cuestiones hasta médicas faltaron en algún momento; no podemos olvidar eso.

Me parece que, si no nos empezamos a tomar en serio el rol que tenemos acá adentro y empezamos a intervenir en algunas cuestiones que tienen que ver con un Ejecutivo que, lamentablemente, no escucha a diputados, no escucha a referentes políticos, sociales, a referentes de distintos sectores, tenemos que tratar de colaborar desde acá. Esta es la representación total de la provincia, o en su gran mayoría; por eso, estamos acá. Me parece que hacer una broma frente a esta situación dista de nuestra tarea en el recinto.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia para este proyecto.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.
Pasa a la Comisión C.

5

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS
(art. 175 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Finalizado el tiempo de otros asuntos, pongo a consideración extender una hora más.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Extendemos una hora más.

4.1.18

Expte. D-512/21 – Proy. 14 593

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-512/21, Proyecto 14 593, de comunicación: solicita al Poder Ejecutivo nacional que, a través del Ministerio de Seguridad, establezca protocolos de actuación para las fuerzas de seguridad e informe al Poder Judicial, en concordancia con lo que establece la Ley nacional 27 350, de investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.
Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Según lo acordado en Labor Parlamentaria, solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Pasamos al siguiente asunto reservado.

4.1.19

Expte. D-427/21 – Proy. 14 505

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-427/21, Proyecto 14 505, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la diplomatura universitaria «Facilitadores en prácticas comunitarias en el abordaje del consumo problemático y adicciones», que se dictará a partir del 13 de septiembre de 2021.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Teresa Rioseco.
Sra. RIOSECO. —Gracias, presidente.

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue dictará esta diplomatura el día 13 de septiembre.

Por eso, pedí traer el proyecto al recinto, ya que faltan muy pocos días.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

4.1.20

Expte. D-450/21 – Proy. 14 530

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-450/21, Proyecto 14 530, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el quincuagésimo aniversario de la Universidad Nacional del Comahue.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Solicitamos traer el proyecto y pedir el tratamiento sobre tablas, ya que hace muy poco, el 15 de julio de este año, se cumplieron cincuenta años desde que se sancionó y promulgó la Ley 19 117, por la cual se creó la Universidad Nacional del Comahue, en la cual hemos tenido oportunidad de estudiar, y, seguramente, muchos de los presentes de esta Cámara también lo han hecho, como lo han hecho miles de personas y ciudadanos de la provincia del Neuquén, del país y de otros países también.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

4.1.21

Expte. D-518/21 – Proy. 14 599

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-518/21, Proyecto 14 599, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el centésimo quinto aniversario de la fundación del Club Tiro Federal Argentino de la ciudad de Zapala.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Es una declaración sencilla que propone que nos expresemos en relación al centésimo quinto aniversario del Club Tiro Federal de Zapala, que es el club deportivo más antiguo de toda la Patagonia. Esto ocurrirá el próximo 3 de septiembre, y con ello justificamos el pedido de tratamiento sobre tablas de esta iniciativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

4.1.22

Expte. D-516/21 – Proy. 14 597

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-516/21, Proyecto 14 597, de declaración: repudia la publicación del abogado Alejandro Fargosi contra la abogada de derechos humanos Myriam Bregman por su contenido antisemita.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Trajimos este proyecto para que tome estado parlamentario y queríamos pedir el tratamiento sobre tablas, justamente, para poder desarrollar.

Creo que ha sido una noticia que ha atravesado bastante a la opinión pública, los medios, hubo pronunciamientos de distintos sectores sobre declaraciones que consideramos que no son personalizadas o que tienen un objetivo más allá de que manifiestamente fue contra una compañera de nuestro espacio político. Entendemos que es muy grave lo que se está manifestando, lo que eso expresa, y con lo que hemos tenido también consecuencias en nuestra democracia en los peores momentos de la Argentina.

Por eso, nos parecía importante poder solicitar que nos acompañen con este tratamiento sobre tablas para poder sacar una declaración.

Y más que personalizarlo por quien ha recibido este ataque es poder hacer una discusión de qué significa este tipo de expresiones, que son las que nos preocupan, las que nos deberían preocupar a todos.

Por eso, queríamos solicitar el tratamiento sobre tablas, presidente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

4.1.23

Expte. D-520/21 – Proy. 14 601

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-520/21, Proyecto 14 601, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización del encuentro nacional 2021 de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina sobre «Barreras de acceso de las mujeres a los puestos de decisión en el ámbito del Poder Judicial».

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señor presidente.

Dado que este encuentro de mujeres juezas es el 30 y el 31 de agosto, solicito la declaración de interés sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

4.1.24

Expte. D-514/21 – Proy. 14 595

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-514/21, Proyecto 14 595, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial realizar, a través del organismo competente, las gestiones necesarias para la implementación de un sistema informático de gestión, contralor y auditoría permanente que impida la utilización indebida de fondos públicos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Este es un pedido de tratamiento de preferencia en la comisión respectiva en función del último hecho de la estafa al Instituto de Seguridad Social del Neuquén, pero que no es un hecho aislado, sino que —como venimos siendo testigos— durante los años 2017 y 2018, dos años, se cometió defraudación a la administración pública por más de dos millones de pesos, desviando fondos públicos destinados a becas provinciales. Durante los años 2015-2016, también se realizó una defraudación en la administración pública por desviar fondos de las cajas de adicionales y equipamiento de la Policía de la provincia del Neuquén. Y, ahora, este aparentemente trabajo hormiga —según se dice en la denuncia, y así se está ponderando en la investigación judicial— de más de diez millones pesos a la fecha, también, por desvíos de fondos públicos de funcionarios o agentes públicos que tienen acceso al manejo de estos fondos públicos.

Entonces, como son defraudaciones sostenidas en el tiempo y que no ha pasado una vez, sino, por lo menos, se ha hecho público ya en tres oportunidades con fondos muy importantes de la administración pública o del erario provincial, indudablemente, si sigue pasando, es que los programas o los sistemas de contralor y de auditoría interna permiten estas filtraciones de fondos públicos. Y, entonces, entendemos que la Legislatura debe manifestarse en este sentido porque se trata de fondos públicos, de fondos de todos los neuquinos; solicitar que se haga efectiva la implementación de un sistema informático de gestión, contralor y auditoría permanente, como tienen los bancos, por ejemplo, cuando hay un depósito en una cuenta bancaria e inmediatamente salta una alarma para que se justifiquen esos fondos. De la misma manera, que se implemente un sistema en este sentido.

Por eso, pedimos la moción de preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia para este proyecto.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión B.

No habiendo más asuntos reservados, pasamos a homenajes.

Homenajes y otros asuntos

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Nos parecía importante en el día de hoy y a menos de una semana rendirle un homenaje a un compañero de la militancia y la vanguardia neuquina, un compañero referente también del gremio Aten, un luchador; un compañero que perteneció, primeramente —que era su espacio de representación—, a la organización Rompiendo Cadenas, que fue parte de la agrupación Naranja dentro del gremio Aten. Este gremio Aten que tiene una vida política muy activa, de la cual surgen muchos referentes. En este caso en particular, queremos hacer una mención especial al compañero Daniel Huth, conocido, seguramente, porque Daniel ha sido una referencia dentro del propio gremio. Un compañero que, particularmente, a los ceramistas nos tocó de cerca porque fue símbolo de esos compañeros que, como parte de muchos compañeros y compañeras de la militancia, han estado permanentemente sosteniendo nuestras luchas, han acompañado en luchas a las obreras textiles.

La vicepresidenta 1.^a Villone asume la Presidencia.

Sr. BLANCO. —Nos parecía muy importante rendirle un homenaje a Daniel, marcando que muchas veces en las discusiones que podían ser por fuera de lo que podíamos compartir o no, con Daniel siempre fue este espíritu de poder crecer en función de los debates. Eso lo caracterizaba a Daniel.

Nos parece que es importante rendirle un homenaje justo en este momento, también, donde nuevamente se vuelve a vivir una instancia de elecciones dentro del sindicato Aten. Él siempre perteneció a los sectores opositores al oficialismo de Aten, y hace a la importancia de referenciarlo, de tenerlo en consideración porque en un momento fue secretario general del sindicato en ese gran frente que hubo en su momento y que ahora vuelve a presentar una alternativa dentro del sindicato, y, seguramente, Daniel va a estar presente en la lucha de los trabajadores y trabajadoras de la educación que en este momento tan particular lo están necesitando como herramienta.

Le queremos rendir un homenaje muy profundo, muy sentido a Daniel Huth. Y, como él cantaba y le gustaba, y ese fue el último audio que pude escuchar yo de él: «No pasarán».

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señora presidenta.

Desde el bloque del Movimiento Popular Neuquino, queremos brindarle un homenaje en este momento a nuestro querido compañero Mario Argat que nos ha dejado el domingo próximo pasado. Un compañero que fue fundador del Movimiento Popular Neuquino junto a su hermano gemelo Edgardo; que desde muy temprana edad se radicaron en la localidad de Zapala y fundaron ahí un emprendimiento familiar, la panadería que fue muy conocida, que es muy conocida hasta la actualidad. Mario fue autoridad de la seccional de Zapala y también de la primera convención del partido, del Movimiento Popular Neuquino.

En 1966, comenzó con la construcción del cine-teatro de la localidad, que se terminó inaugurando en el año 1973 bajo la intendencia de don Amado Sapag. Fue un eficaz colaborador de todos los gobiernos municipales de Amado en calidad de secretario de Gobierno. También fundó el Coro Polifónico, es decir que tuvo un gran despliegue en su actividad, tanto social como funcionario público, ciudadano y vecino de la localidad de Zapala.

El presidente Koopmann Irizar reasume la Presidencia.

Sra. DU PLESSIS. —En el año 2016, fue declarado por la convención del partido miembro honorario, que, según el artículo 68 de nuestra Carta Orgánica, se honra con este título a quienes, en forma excepcional y como homenaje, siendo afiliado, ha cumplido funciones en las mesas directivas de la Honorable Convención o de la Junta de Gobierno por su reconocida militancia, trayectoria partidaria y vocación de servicio, así como por la relevancia de su aporte al Movimiento, a la provincia del Neuquén y a la patria y merezcan esa especial distinción, requiriéndose para su designación esta intervención del voto unánime de la convención.

Mario fue uno de los pocos hasta ahora designado con este título honorable de nuestro partido, y no queremos dejar de reconocerlo y de brindarle este sencillo homenaje.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Este domingo nos dejó físicamente Miguel Mario Argat, don Mario o, simplemente, Marito.

Mucho se dijo, se dice y se escribe de su aporte a la política, a la cultura de Zapala y del Neuquén, y creo que nos quedamos cortos.

Puedo contarles que tuve el privilegio de conocerlo una fría mañana zapalina hace muchos años cuando apenas llegué a la ciudad con esa incertidumbre propia de una nueva experiencia. Fui a una panadería en la cual Marito me atendió, probé de las mejores medialunas, y no me las quiso cobrar. Fue el inicio de una relación que pasó de cliente a paciente y de paciente a médico. Cada vez que iba al consultorio me insistía para que me dedicara a la política que, como la medicina —me decía—, es otra forma de servir a la comunidad. Siempre, hablaba de su querido Movimiento Popular Neuquino, decía que era el mejor partido del país y el mejor partido del mundo y decía que nunca me iba a arrepentir.

Hace dos años, cuando acepté formar parte de este proyecto de hacer un Neuquén y una Zapala mejor, me lo crucé en el primer acto sentado en la primera fila, como lo hacía siempre; me guiñó un ojo y les dijo a todos: yo lo formé.

Creo que la mejor forma de reconocerlo y la mejor palabra para describirlo es pasión porque todo lo que hacía se caracterizaba como lo hacía en su vida, como funcionario, como político, como actor, como escritor, como comunicador social, entre tantas otras cosas.

Hay personas que, cuando se van, dejan el mundo mejor de lo que lo encontraron. Podemos estar todos coincidiendo en que él fue una de ellas. Enorme paradoja es que alguien nos deje tanto y, aun así, a su partida se sienta un gran vacío.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Patricia Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Otros asuntos, no sé si...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Diputada Martínez, ¿homenajes u otros asuntos?

Sra. MARTÍNEZ. —Otros asuntos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No habiendo más pedidos de palabra para homenajes, pasamos a otros asuntos.

Tiene la palabra la diputada Patricia Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Cuando antes de empezar esta sesión había causado gracia la cantidad de carteles y cada vez más carteles que he puesto acá en la banca y cada vez más, obviamente, porque las reivindicaciones populares, las demandas, las necesidades se van acumulando, por eso, aquí tenemos a los compañeros ceramistas que luchan por la expropiación y la estatización y contra la

amenaza del cierre de su fábrica; el reclamo de justicia y la inseguridad de las escuelas, que ha sido parte de este debate; el problema del hambre, del ajuste; las necesidades que tiene la población de tener la doble dosis de manera urgente; y esta situación de tanto peligro que tiene hoy reunida a la Multisectorial «No a la base yanqui» por la instalación de la base yanqui. Seguramente, podría empapelar esta Legislatura con todas las demandas que todavía están postergadas, pero estas demandas son parte de un escenario que se ha abierto también en esta provincia con mucha más profundidad, incluso, sin disimulo, teniendo en cuenta que estamos en un proceso electoral.

Estamos ante gobiernos que abiertamente hacen anuncios, y, en este caso, el gobernador ha hecho un anuncio esta semana en donde Neuquén parece una provincia distópica, una provincia que se parece a la de *Los juegos del hambre*. Pero les voy a espoilear hoy la película del gobernador porque en el anuncio de esta semana dijo: bueno, Neuquén no tiene variante delta, acá no hay variante delta, estamos en un proceso de vacunación récord. Deberíamos estar ya todas y todos vacunados porque este país puso 54 millones de dólares para producir 22 millones de dosis que ya tendrían que estar aplicadas en nuestros deltoides y todavía no las tenemos dos veces. Y, sin embargo, el Gobierno dice: no pasa nada.

Miren, la virtualidad se terminó, por ejemplo, en un sector estatal que es el sector de Estadística y Censos de la provincia, pasaron a la presencialidad, y hoy tenemos ya cinco casos positivos de covid. Entonces, eso más el anuncio de la ministra Cristina Storioni de que vamos a la presencialidad total, por lo cual ya firmó, prácticamente, su propio decretazo, nos anuncia que nos vamos a la película, a la versión 3, covid 3, variante delta, y que no diga el gobernador que lo agarró de sorpresa porque ya vimos a la película del covid 2 cuando dijo: esto no lo teníamos en nuestros planes. La presencialidad total en las escuelas, las canchas que se abren, los boliches, ya el turismo, obviamente, ya fue, eso está completamente abierto.

El mundo, no solo la Organización Mundial de la Salud, el mundo dice que, para poder enfrentar la variante delta, necesitamos tener las dos dosis porque la variante delta del covid con una sola dosis se hace una festichola más grande que la de Carrión, la de Gutierrez y la de Alberto juntos. Sobre todo, en un sector de la población muy vulnerable como es la niñez y la juventud a quienes quieren mandar a pleno a las escuelas, a escuelas que explotan o morís por una explosión o vamos a un contagio en conglomerado. Este es un tema que tenemos que advertir que va a ocurrir porque parece que uno parece pájaro de mal agüero cuando te dicen que hay poquitos casos. Pero esta situación se va a dar.

¿Y qué ha hecho el Gobierno para tomar las medidas que corresponden? ¿Unificó el sistema de salud?, ¿puso la plata de tantos endeudamientos solicitados? Si hoy tenemos todavía problemas para una simple enfermedad de ser tratada, lo vamos a tener en esta situación, ¿se han subsanado las falencias que tenemos? De ninguna manera. Y se dice que se le entregan 10 000 pesos a las compañeras y compañeros voluntarios que están doce horas vacunando todos los días, que es magnífica la tarea que hacen, y se les entrega una limosna miserable de 10 000 pesos, cuando ya tenemos y, como viene la mano, vamos a tener que empezar a hablar de un salario porque el proceso de vacunación va a ser anual.

Ahora, no se han tomado medidas, y es entendible que un sector de la población considere que se ha perdido una gran cantidad de contenido durante todo el año pasado y este en esta situación de pandemia. Pero el problema de la virtualidad es que no hay conexión, no hay dispositivos, y ahora porque estamos en campaña electoral se tiran así unas computadoras al aire. Entonces, existe una situación problemática en la virtualidad, pero también la vamos a tener en la presencialidad. Se levantan las licencias, van a ir compañeras y compañeros no solamente con una sola dosis, sino con comorbilidades, con situaciones de base muy importantes; zafan embarazadas, mayores de 60 y pacientes con cáncer o con un tratamiento oncológico, pero todas y todos vamos a ir a las escuelas de esta manera. Es preocupante como mamá, como trabajadora de la educación y a las y los estudiantes que están en un alerta porque esta situación se va a venir.

Por otro lado, en la provincia distópica se hizo un anuncio de un fenomenal subsidio al capital, fenomenal, directo e indirecto, la reducción del 50 % de los ingresos brutos. Ahora, hay otro sector que realmente está golpeado por la pandemia, el ajuste, la crisis. ¿Se le redujo el IVA?, ¿se le

eliminó? ¡No!, lo pagamos. ¿El impuesto al salario?, ¡no! No hay ningún impuesto que la clase trabajadora esté eximida, todo lo contrario. No pagás la luz, ¡pum!, te la cortan; no pagás el alquiler, ¡pac!, te desalojan. Acá no hay ninguna posibilidad de que la clase trabajadora esté entre los anuncios.

Y el ministro Pons tuvo el tupé de decir que no tenían plata. No van a recaudar, muchachos; si les perdonan los impuestos a los capitalistas, no lloren que, justamente, no recaudan. Entonces, falta ese verdadero impuesto al capital. Y pagan la deuda. Por algún lado, no entra o se fuga la plata.

De esta manera es lo que está ocurriendo, y por eso tenemos los miles de compañeros y compañeras movilizándonos aquí. Ahora, no pueden decir de nosotros que no hemos tenido planteos y propuestas ante esta situación. Hemos presentado infinidad de iniciativas.

El otro día, en un debate una diputada que es representante del Gobierno dijo: diputada, usted perdió, usted perdió, como pibes en la cancha después de un partido de fútbol. Pero, cuando esta diputada dijo usted perdió, lo que también está diciendo es que ella votó en contra de medidas que son realmente importantes o se cajonean proyectos o planteos que son la expresión de demandas populares. O explotan las escuelas o va a explotar la situación de tensión social que tenemos.

Lo más saludable que puede ocurrir en este momento es la lucha que están llevando adelante miles de compañeras contra el hambre y contra la pobreza, las condiciones para sobrevivir cuando se viene la tercera ola.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Por supuesto, muy brevemente, me voy a sumar al homenaje que ya se le hiciera en este recinto a Mario Argat.

Yo lo describiría como, fundamentalmente, un zapalino apasionado. Mario hizo una enorme contribución a la realidad de Zapala en muchos de sus aspectos, no solamente en lo político y en lo institucional, en lo cultural, en lo artístico. Una persona con un gusto exquisito, con una vocación de refinamiento de todas las cosas que se proponía hacer. Y, además, no fue solo un colaborador de las gestiones del MPN. Mario Argat ha sido una persona con una enorme vocación de contribuir a todas las gestiones que tuvimos responsabilidades en la ciudad de Zapala. Lo recibimos muchas veces quienes tuvimos esa responsabilidad en nuestro despacho. Muchas veces con cuestionamientos, otras muchas tantas acompañando y celebrando algunas iniciativas.

Tuvimos la posibilidad de homenajearlo en el año 2019 cuando hicimos una intervención para modernizar y adecuar las instalaciones del cine-teatro municipal, y, a instancias de una iniciativa del concejal Osvaldo Beroiza del bloque del Movimiento Popular Neuquino, se propuso que el *hall* del cine-teatro municipal llevara su nombre. Tuvimos la posibilidad de homenajearlo y hacerle ese reconocimiento allí y de, por supuesto, hacerle pública esa admiración y ese agradecimiento a toda la contribución que le había hecho en todos sus años a la comunidad de Zapala.

Incansable incansable trabajador. Hasta muy pocos días antes de estar internado con esa internación que luego terminó con su vida, seguía haciendo cosas y seguía vinculándose con todos los vecinos y las vecinas. Así que es una pérdida muy dolorosa para todos los zapalininos y las zapalinas. Como ya se dijo aquí, su contribución ha sido enorme, con lo cual su legado por muchos años va a seguir contando quién es.

Mario, por otra parte, formó parte de la Junta de Estudios Históricos de la ciudad de Zapala que escribió la única reseña histórica desde la fundación de la ciudad de Zapala hasta la década del 80. Es el único libro que hay que da cuenta de los primeros años de la institucionalidad de la ciudad de Zapala; y gran parte de lo que hoy sabemos de esa historia ha tenido que ver con el trabajo de

Mario Argat que compartió con Federica Toscani y con Astriz Volk en ese grupo o esa Junta de Estudios Históricos de la ciudad de Zapala.

Así que acompañar a todos sus familiares, a sus hermanos, a sus sobrinas, a su cuñada y, por supuesto, expresar nuestras condolencias.

Y me voy a quedar con algunas cosas de las que conversábamos con Mario porque, cuando él nos hablaba de la historia de la provincia, nos hablaba de la historia de una provincia que de a poco, al menos en nuestra lectura, ha ido desapareciendo.

El Movimiento Popular Neuquino del que Mario fue parte en su fundación era un partido que entre sus proclamas o entre sus objetivos, en aquel momento, tenía como una de sus prioridades, por ejemplo, erradicar las escuelas ranchos y generar un sistema educativo de calidad que alcanzara a mejorar la vida de miles de neuquinos y de neuquinas.

En la ciudad de Zapala, hoy —en la zona centro, diría yo, no en la ciudad de Zapala— hay 17 escuelas que tienen suspendidas sus actividades. Esa suspensión obedece a un sinnúmero de situaciones, todas vinculadas con el estado de mantenimiento de las escuelas, desde cuestiones de gas hasta cuestiones de infraestructura, no se abren las ventanas, no se puede garantizar la ventilación cruzada; directamente, en algunos casos las instalaciones de gas son clandestinas, inspecciones de Camuzzi han determinado que había artefactos instalados que no estaban declarados en las escuelas. Es decir, no solamente hablamos de situaciones de poco mantenimiento, hablamos de situaciones de indolencia y de verdadera injustificada inacción por parte de las autoridades provinciales.

Con sorpresa descubrimos este semana, nos anoticiamos de la Resolución 627 del Cuerpo Colegiado del Consejo Provincial de Educación que dispone la vuelta a la presencialidad plena a los establecimientos educativos. ¿En qué contexto? Fundándose —me voy a tomar unos minutos para leer— en unos de los párrafos de la resolución que dice que es responsabilidad del sistema educativo provincial adoptar las medidas adecuadas en el marco de la dinámica y evolución de la situación sanitaria epidemiológica, propiciando las modificaciones que resulten necesarias a fin de favorecer la presencialidad como aspecto inherente al derecho de la educación y priorizando el interés superior de las niñez y adolescencias. Claro, por supuesto, nada dice esta resolución de la infraestructura edilicia porque es un piso. No nos imaginamos, de ninguna manera, una vuelta a la presencialidad que en su resolución proponga que las escuelas estén abiertas y en condiciones para estar abiertas. Eso es claro que la resolución no lo puede decir. Pues, ¡claro!, no lo dice.

Pero la realidad es que en la provincia hay un centenar de escuelas que no pueden volver a la presencialidad, del mismo modo que no pudieron volver a la presencialidad por burbujas porque las condiciones de las escuelas están, inexplicablemente, sin posibilidades de garantizar las mínimas condiciones de seguridad para los trabajadores, para los alumnos y para las comunidades educativas.

Mientras tanto, el gobernador Gutierrez, desde Narnia, anuncia la distribución de computadoras; y, como en la realidad paralela en la que él vive no reconoce esta situación, lo anuncia en las escuelas que están cerradas hace semanas. Esta semana, en la ciudad de Zapala el gobernador Gutierrez anuncia que las computadoras se van a entregar en el IFD 13, que hace tres semanas no tiene clases y que, en principio, pasarán las próximas cuatro sin tener clases, con suerte, si sale todo bien, con el llamado a licitación para reponer las ventanas y las aberturas que tienen que reponer.

La verdad es que la alienación del gobernador Gutierrez respecto de lo que está pasando en la provincia es absolutamente inexplicable.

Es imposible dejar de preguntarse, entonces, ¿qué es inherente a los derechos de la educación para garantizar el interés superior de las niñez y adolescencias de este Ejecutivo provincial? Qué es sino tener las escuelas abiertas, en condiciones, qué es sino cumplir con las obligaciones que la Constitución Provincial impone con claridad meridiana respecto de las autoridades provinciales. Para volver a la discusión que tuvimos antes, no se las atribuye ni al Ministerio de Educación de la nación ni al Ministerio de Economía, ni a ningún presidente. Las responsabilidades para garantizar el acceso a la educación y los derechos a la educación de las

niñeces y de las adolescencias de esta provincia la Constitución las establece claramente en cabeza del Ejecutivo provincial.

¡Claro! Nos encontramos frente a una ministra que tiene atadas las manos hace muchos años, porque la disfuncionalidad en el diseño de la organización del Ejecutivo provincial es tal que a la ministra le piden la cabeza por una estufa que explota y no tiene un centavo para disponer respecto de qué hacer con esa infraestructura; porque, en esta provincia, la discusión de la infraestructura pasa por obra pública, no importa si se trata de salud, si se trata de educación, si se trata de una carretera. Y, en ese cuello de botella, la realidad es que hay miles y miles de neuquinos y neuquinas que no pueden tener acceso a clases.

Hay docentes desesperados por volver a dar clases, señalados por una sociedad que prefiere señalar a los docentes en vez de levantar el dedo y señalar a quienes son los responsables.

En estas condiciones, entonces, la Resolución 627 forma parte de una nueva declaración que no es para esta provincia; es, justamente, para esa realidad paralela que el gobernador vive en Narnia. En Neuquén, en el Neuquén en el que vivimos nosotros, las cosas que el gobernador cuenta no pasan, pasan otras; tendría que ir a recorrerlas.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señor presidente.

Quiero hacer una breve referencia al tratamiento que tendrá en particular el Proyecto 14 194, al cual fue incorporada mi firma, y le agradezco al diputado Darío Peralta —disculpe que lo nombre— por haberme hecho parte de este proyecto de ley que es muy importante para todas las iglesias evangélicas que están dentro de la provincia del Neuquén.

La fe para los que creemos es esencial y es la certeza de lo que se espera y la convicción de lo que no se ve.

En este camino de la fe, que once años hace que ha pasado el primer día en que recibí ayuda de parte de un miembro de una iglesia evangélica, es que quiero celebrar este día que es tan importante para cada una de estas congregaciones que nosotros tenemos dentro de la provincia y dentro de la ciudad de Neuquén.

Esta ayuda que se brinda desde estos espacios la verdad que los que participamos y estamos dentro de estos lugares sabemos que se hace de todo corazón y que no solamente se hace de esa manera, sino que es una ayuda que no busca ningún rédito. Esa ayuda que se le brinda, también, a todo aquel que lo necesita.

La iglesia evangélica siempre ha cumplido un rol esencial y social, pero, especialmente, en esta pandemia, ha cumplido un rol sumamente importante y silencioso, ayudando con abrigo a todo aquel que tenía frío, con comida al que tenía hambre y con contención espiritual a todos aquellos que se encontraban con temores y en estado de aislamiento. Porque esta pandemia fue dura para todos, más allá de las personas que pasaban necesidades, también, muchas personas, aun con un sueldo vivieron con temores y tuvieron fuertes luchas en el aislamiento.

La iglesia evangélica es una iglesia de puertas hacia afuera, y eso hay que reconocerlo porque siempre sale a evangelizar y, sobre todo, en este tiempo de pandemia ha quedado más que claro que la iglesia evangélica tiene que estar en las calles, no dentro de cuatro paredes.

En nuestra provincia, hay 613 registradas en el Registro Nacional de Culto y en la ciudad de Neuquén hay 295. Por ello, reconocerles su día provincial a las iglesias evangélicas el 31 de octubre es un motivo de celebración.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Finalizado el tiempo de asuntos varios, pasamos al tratamiento de los temas del orden del día.

PROGRAMAS DE USO DEL AGUA
(Expte. D-430/21 – Proy. 14 509)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se requiere a la Secretaría de Energía de la nación que ordene a todas las generadoras que operan los aprovechamientos hidroeléctricos emplazados en los ríos Limay y Neuquén la adopción de programas de uso del agua.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión H.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señor presidente.

Llegué tarde para pedir que omita la lectura del despacho, pero estuvo muy bien leído.

Como lo dice el texto, el primer punto tiene que ver con la emergencia hídrica, y eso ha precipitado un debate que nos debemos los neuquinos, los rionegrinos sobre nuestras represas, sobre la emergencia hídrica que tantos inconvenientes nos ha traído y que tiene un origen en muchos años de sequía, pero —como lo hemos señalado en distintas sesiones y reuniones de comisiones— también tiene que ver con un vaciamiento por parte de quienes operan estas centrales hidroeléctricas sobre nuestros ríos Limay y Neuquén.

El primer punto de este proyecto respalda la declaración de emergencia hídrica de la AIC. Hemos visto como muy positivo por parte de las empresas de aceptar esta declaración de emergencia porque la declaración de emergencia tiene una gran profundidad en su declaración y un gran efecto jurídico que es retomar el control del agua dulce de nuestros ríos. No se trata de cualquier resolución. Incluso, en tantos años de existencia de la AIC, esta es una de las resoluciones de mayor efecto jurídico, aplicando el convenio original de formación de la AIC, de la ley que formó este organismo interjurisdiccional y haciendo uso de todas las facultades, y, orgullosamente, también que haya sido Neuquén quien hizo el planteo y, obviamente, respaldado por el resto de las provincias y el Estado nacional.

En el segundo punto, además, comunicamos a la Secretaría de Energía, de la cual depende Camessa, que es la empresa que compra la energía a la central y redistribuye en todo el mercado eléctrico nacional la energía, que dé directivas a sus directores para que se cumpla con lo resuelto por la AIC porque está en juego la subsistencia de los pueblos de la Patagonia no solo por la necesidad del agua dulce para tomar, para vivir, sino también para la producción.

Y un tercer punto que entiendo es muy relevante que nos aprestamos a aprobar y en el que hemos tenido coincidencia todos los bloques que es la manifestación del pueblo del Neuquén a través de sus representantes de comenzar el proceso de recuperación de estas centrales hidroeléctricas construidas por el Estado nacional y por los estados provinciales en los 70, que pacientemente esperamos, veintiocho años llevamos, faltan dos años para que venzan las concesiones y que los neuquinos y los rionegrinos, en conjunto con nación, entendemos que tenemos que administrar para obtener los beneficios para ser los verdaderos propietarios.

En el 94, nos dieron la propiedad de este recurso a través de la reforma de la Constitución Nacional, pero esa declaración no tuvo ningún efecto porque el año anterior, por un gobierno neoliberal que asoló nuestro país y que privatizó gran parte de las empresas estatales de nuestro país, tuvimos que esperar pacientemente. Pero los neuquinos somos como nuestro río, un pueblo bravío; resistimos la aplicación de la Ley Federal de Educación, de la Ley de Educación Superior. No entregamos nuestro banco en momentos difíciles, cuando otras provincias aceptaron privatizar. No entregamos nuestras empresas estatales, como el Epen, por la convicción de quienes las integraban, que decían: nosotros no necesitamos que venga una empresa extranjera a administrar la

energía de nuestra provincia. Y el Epen es una empresa orgullosamente eficiente y que ha demostrado ser más eficiente que cualquiera de las empresas de energía privada que están en el resto de las provincias. Y así podría enumerar las luchas que nuestro pueblo ha sostenido por mantener un Estado presente en toda la administración y la economía de nuestro país.

Y creo que este es un momento bisagra porque nos aprestamos a una discusión que, seguramente, intervendrán otros actores, otros intereses económicos, el centralismo porteño de la oligarquía más rancia, obviamente, dicen: no, las provincias no están preparadas para administrar porque esto le corresponde al país. Como si nosotros no fuéramos argentinos, somos argentinos. Y dicen que las tienen que administrar desde Buenos Aires. Hoy ocurre eso. La mayoría de estas centrales no tienen operarios, se operan con una computadora desde Puerto Madero. El Chocón, que es la empresa más antigua tiene veinticinco operarios, pero hay algunas de ellas de capitales estadounidenses, de otros sectores que ni siquiera tienen personal, solo turbinan para facturar y quedarse con la riqueza que nos pertenece a todos.

Por eso, creo que es muy trascendente que manifestemos nuestra posición como provincia, que esperemos la posición de nación. También, para despejar cualquier suspicacia, nosotros tenemos un neuquino que es de nuestro espacio político en la Secretaría de Energía de la nación, pero es un funcionario nada más, no toma las decisiones políticas, estas decisiones le exceden, las toma el presidente, las toma el Congreso de la Nación, y la tomaremos los pueblos neuquino y rionegrino para lograr la administración.

Lo que sí vamos a tener mejor las puertas abiertas para poder llevar adelante un relevamiento que creo que ya se está llevando adelante, y, seguramente, todos tiraremos juntos para lograr la administración de estas represas hidroeléctricas que significa para las futuras generaciones un ingreso y una riqueza importante que nos pertenece, que siempre nos perteneció, pero que, de una vez por todas, esperemos llegue a las manos de nuestro pueblo.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Muy breve.

Sin lugar a dudas, esta situación que parece coyuntural no lo es, viene siendo parte de una situación que se viene profundizando con el paso del tiempo, que en este marco coyuntural sí se discuten medidas, de alguna manera, necesarias y urgentes para poder dar contención a un problema que ya es inocultable, ha sido muy público, no solamente para quienes somos de la provincia, sino que esto ha trascendido las fronteras de la provincia, la preocupación que genera la bajada en los ríos, el caudal que no llega a los parámetros que se necesitan.

Pero nosotros también la otra vez lo planteamos, presidente, y nos parece importante volver a reafirmarlo en esta discusión o en este proyecto, en esta iniciativa, porque hay que mirar el problema de fondo. Si no ponemos en el marco de las medidas que se puedan tomar coyunturales, emergentes por la situación y no ver el problema de fondo que empieza a tener cada vez más manifestación de la propia comunidad, de la sociedad y, sobre todo, de la juventud que es qué lo provoca. Eso también lo planteamos en la última sesión porque nos preocupa que solamente todas las discusiones pasen en el marco de tomar algunas medidas que son, obviamente, parches porque la situación lo requiere así, pero que tiene que ver con analizar profundamente qué lo genera.

Y lo decíamos, y lo reconoce todo el mundo que el calentamiento global, los cambios climáticos, las quemas de humedales han sido parte de discusiones que también han estado en esta Legislatura, que son parte de debate, incluso, en el Congreso. Y nosotros no lo queremos disociar, queremos, justamente, que se ponga en discusión también y que abramos debates profundos al respecto de esta situación, porque, incluso, hoy nos sorprendió una noticia donde también en este marco denunciamos el problema de los temblores en Sauzal Bonito, y el Gobierno anunció que va a crear casas antisismo.

Yo esto por qué lo traigo como ejemplo, porque se busca todo el tiempo emparchar la situación y no se busca discutir los problemas de fondo que lo generan. Obviamente, nosotros

tenemos una mirada, y la gente, la sociedad y los jóvenes y las jóvenes lo empiezan a ver con más preocupación que el problema del daño ambiental que genera la voracidad del capitalismo, de los empresarios que no se detienen a pensar ni dos minutos en las consecuencias de esa voracidad, atropellan, avanzan y no les importa la vida ni de la naturaleza ni de las personas, porque esto tiene consecuencias humanas. Por eso, también el otro día poníamos en cuestionamiento que se intente poner como campaña de cuidado del agua el hecho de no gastar mucha agua cuando nos lavamos los dientes, etcétera, etcétera, pero cuando también denunciamos acá que 90 millones de litros de agua ocupa un pozo de hidrofractura.

Entonces, presidente, queremos dejar marcada esta posición porque, obviamente, estas son partes de medidas que está bien que se pongan en discusión, pero también lo que hace falta es hacer una profunda reflexión de qué lo provoca y cómo acá también salen esas discusiones. Si no, nos vamos a pasar la vida emparchando y, cuando ya no quede nada, nos vamos a estar lamentando, pero nosotros tenemos muy claro quién es el que provoca toda esta situación.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Por supuesto, nuestro bloque va a apoyar este proyecto que lo definió bien el diputado Mansilla, y también hizo algunas observaciones, algunos reclamos, algunas consideraciones que están basadas en lo que el año pasado presenté como proyecto de comunicación sobre la necesidad de que en el año 2023, que es cuando se produce la caducidad de la concesión de la mayoría de las represas sobre el Limay y sobre el Neuquén, nosotros hicéramos, desde la provincia —inclusive, que la caja de resonancia fuera esta Legislatura—, todos los trabajos previos que hay que hacer que no son menores, las auditorías tienen que determinar en qué estado están, cómo se están operando. ¿Y sabe qué es lo que me temo?, que nos vamos demorando, hay una inacción absoluta por parte del gobernador de la provincia cuando tendría que estar trabajando firmemente con el Gobierno nacional.

Por la reforma de 1994 de la Constitución Nacional, estas represas, que ya están amortizadas y cuyos recursos naturales le corresponden a la provincia, tendrían que devolverse en la administración y la operación de la provincia del Neuquén y la provincia de Río Negro en lo que le corresponde, y yo creo que no se están haciendo con firmeza estos reclamos, estos trabajos, estas negociaciones. ¿Y sabe lo que me temo? Me temo que suceda lo de siempre; pasa el tiempo, esto no se hace de un día para otro y el 2023, que está a la vuelta de la esquina, encima con las elecciones presidenciales, todo lo que genera, se vaya a decir: ¡uy!, se nos vino el tiempo encima, vamos a tener que seguir con la prórroga de estas concesiones. La prórroga de estas concesiones es seguir el negociado de la privatización o, mejor dicho, de la concesión de estas represas. Lo definieron bien acá, el agua pasa por las turbinas, se turbina y se mide, y ahí es cuánto les queda a las operadoras y qué poco le queda a la provincia.

Por eso, no quiero extenderme en esto, fue muy meduloso el proyecto que presenté, se presentó también en el Congreso de la Nación. No veo una actitud firme ni del gobernador ni del Gobierno nacional, no veo una actitud firme porque, tal vez, quienes aceptaron lo que se llama privatización a través de la Ley de Concesión no quieran que el Estado se haga cargo nuevamente de la operación y de la administración de estas represas. Yo era muy optimista cuando lo presenté, cada vez soy menos optimista y creo que estamos viendo en 2023 el negocio que significa decir: no tenemos tiempo, vamos hacia la prórroga nuevamente de las concesiones.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Patricia Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Mi firma está estampada en este despacho después de haber revoleado la media en el debate de la comisión porque este es un proyecto de comunicación que tiene un tema específico,

que hace un planteo de la inmediata adopción de programas de uso de agua, medidas urgentes, etcétera, etcétera, ante la emergencia hídrica.

Pero en la comisión se pudo verificar y en algunas cosas se omitió porque el señor Sapag omitió respuestas, hizo biri biri y esas cuestiones, sarasa; que acá hay una gran responsabilidad por parte de todos los gobiernos que han pasado, aunque sean del mismo color o de otro color político, tanto a nivel provincial como a nivel nacional, sobre las enormes concesiones que ya les hicieron a las generadoras. Ahora que les dicen: ¡tenemos un gran problema, Houston! ¡Claro! Tenemos un gran problema, Houston, y el problema que hay es que se ha utilizado sin ningún tipo de control, no solamente para las generadoras de energía hidroeléctrica, sino para las empresas petroleras que usan el agua para el *fracking*, para otro tipo de producción, etcétera, etcétera. Y es un gran problema porque lo que no se pudo garantizar, aunque el señor Sapag me dijo: no se preocupe, señora, usted va a abrir la canilla y va a tener el agua. El problema es el consumo humano y es el gran problema que vamos a tener durante todo este tiempo. Las han dejado hacer, han resignado recursos, incluso, de esos millones para poder hacer las obras para poder evitar estas situaciones, si es que el problema es solamente de la lluvia u otros problemas externos.

Yo no quiero aprobar un proyecto sin hacer estas aclaraciones, porque, si no, colaboraría con ser un taparrabos, porque si este es un proyecto de algún punto incoherente, ahora que estaba mirando otra vez las firmas, también lo firma Emmanuel Guagliardo, que es el hombre que construye sueños con Mariano Gaido, que sabrán, están construyendo sueños. Y esto es parte de la responsabilidad del mismo Gobierno. O sea, en un punto es incoherente.

Pero, obviamente, reclamamos, justamente, este control, esta recuperación de los recursos naturales, que —como bien lo manifesté en la comisión— va a ser cuando se los saquemos de las garras de las privadas, recuperaremos esos recursos y se ponga a producir no solamente estas energías, sino las otras energías alternativas bajo control de las trabajadoras, los trabajadores y de las organizaciones socioambientales de la provincia. Mientras tanto, habrá estos taparrabos.

Obviamente, nos pronunciamos a favor del agua, en defensa del agua para el consumo de miles y miles, cientos de miles en esta provincia que, realmente, van a ver complicada aún más la situación pandémica con la falta de un recurso tan importante como es el agua.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

La verdad, como se ha desvirtuado un poco, y sobre todo ahora que la diputada que me antecedió en la palabra lo mencionó, y viendo las firmas que están en el proyecto, entiendo también por qué se desvirtúan los argumentos del mismo.

En el artículo 3.º del «Tratado de la creación de la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro» dice claramente que la AIC tendrá por objeto el manejo armónico, coordinado y racional del recurso, tendiendo a optimizar su uso y, con ello, propender al desarrollo regional. Brevemente, simplemente, está diciendo que es responsabilidad de la AIC el manejo del agua de nuestros ríos.

Y, con respecto al uso del agua en la represa, con el solo hecho de avisar veinticuatro horas antes a las generadoras de que no podrán abastecer de agua la represa para la generación de energía, no tendría que haber más explicación que esa para que entre en funcionamiento otra represa en algún lugar del país, ya que nuestras represas por sus condiciones y sus características técnicas no son de uso diario, son, simplemente, para los picos de tensión que hay. Quiere decir que no tiene que estar todo el día funcionando o abasteciéndose de agua para que funcione.

Por eso, no entiendo, realmente, el objetivo de esta comunicación, entendiendo que está claro —y así debe ser— que el manejo del agua le corresponde a la AIC, y son ellos quienes deben propiciarnos o propiciarles a todos los neuquinos y a todas las neuquinas el uso racional del agua.

No vamos a acompañar este proyecto porque me parece que no, no, no se condice con lo que estamos intentando expresar. Estamos reconociendo que el manejo es de la AIC, pero le

estamos diciendo a otra entidad que se haga cargo de lo que la AIC está haciendo. No está bien, señor presidente.

Por eso, me queda más claro; después de que la diputada mencionara quiénes son los firmantes del proyecto, me quedó un poco más claro cómo viene todo esto.

Simplemente, eso. Al revisar el estatuto de la AIC, nos damos cuenta de quiénes o quién tiene la responsabilidad absoluta del recurso natural del agua, que es la AIC.

Así que no vamos a acompañar este proyecto, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, presidente.

Desde el Movimiento Popular Neuquino sí vamos a acompañar esta comunicación, este proyecto y, después, luego de haber escuchado al representante neuquino en la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas, al ingeniero Sapag, donde también estaban invitados los representantes de nación y el representante de Río Negro y no pudieron hacerse presentes, pero sí votaron la emergencia hídrica y la necesidad de resguardar este recurso tan preciado mundialmente frente a las represas. Esta fue una declaración por unanimidad, y el diputado Peralta no lo tiene en claro. Pero esto, ¿por qué se comunica a la Secretaría de Energía? Porque hay una concesión, una concesión que se vence dentro de dos años. Esa concesión está en manos de la Secretaría de Energía; por eso es que esta comunicación va dirigida hacia quien tiene relación hoy con las hidroeléctricas.

Y también manifestamos el apoyo total y pleno al artículo 3.º, donde no hace ni más ni menos que respetar la Constitución del 94, donde las provincias se manifestaron y lograron el compromiso de nación en la devolución de los recursos naturales y la propiedad.

Entonces, por supuesto que vamos a votar positivo.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Comunicación 183.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

7

DÍA DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS (Expte. D-136/21 – Proy. 14 194)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se declara el día 31 de octubre de cada año como Día de las Iglesias Evangélicas.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Patricia Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Es para que conste en actas que votamos todos los artículos en contra con mi compañero Andrés Blanco.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Ley 3298.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

8

**RÉGIMEN DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIA EN DERECHOS
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
(Expte. E-8/21 – Proy. 14 085)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se establece un régimen de capacitación obligatoria en derechos de niños, niñas y adolescentes para las personas que se desempeñen en la función pública.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Ley 3299.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

9

**MES DE LA CONCIENTIZACIÓN Y DE LAS ACCIONES
PARA LA INCLUSIÓN PLENA
(Expte. E-21/21 – Proy. 14 098)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se instituye el mes de octubre como el «Mes de la concientización y de las acciones para la inclusión plena».*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Ley 3300.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

10

**INCREMENTO SALARIAL PARA EL PERSONAL
DEL PODER JUDICIAL**
(Expte. O-102/21 – Proy. 14 518)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se establece un incremento salarial para el personal del Poder Judicial de la provincia.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.
Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.

Es para pedir que se omita la lectura de los artículos de este proyecto, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se dará lectura al encabezado del despacho y sus firmantes.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de las Comisiones I, A y B.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.
Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Señor presidente, tal como se refería recién, en un plenario de comisiones realizado en el día de ayer y por unanimidad se puso a consideración el incremento salarial de 2199 integrantes del Poder Judicial de la provincia del Neuquén. Hubo un acuerdo entre las autoridades del Poder Judicial y el sindicato que nuclea a los trabajadores de ese sector.

Le pedimos desde la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales al titular del Tribunal Superior de Justicia la información correspondiente a este incremento; la recibimos, la distribuimos entre los legisladores de la Casa. En el día de ayer, también se generó un debate en el que se mencionó algo que ya decíamos el año próximo pasado al discutir el presupuesto del Poder Judicial, se volvió a decir en el día de ayer, y creo que, en algún momento, deberemos discutir en este recinto las posibilidades de un sistema de autarquía que le permita una mayor independencia desde el punto de vista económico al Poder Judicial, al menos para que pueda funcionar sin esta necesidad de requerimientos al Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Muy breve, porque lo manifestamos en la comisión.

Obviamente, vamos a acompañar este despacho, por eso pusimos la firma; pero también marcamos algo que lo hacemos permanentemente en este tipo de discusiones, que es marcar estos beneficios que permanentemente expresan este tipo de acuerdos. Porque estamos completamente a favor de los acuerdos que consiguen los trabajadores, las trabajadoras, y fue en el marco, justamente, de una discusión y un acuerdo que hubo entre los trabajadores judiciales y el organismo judicial, pero no podemos dejar de decir que esto —como siempre— trae enganchados profundos beneficios a la casta judicial. Hay algunos jueces que van a llegar casi a ochocientos mil, novecientos mil pesos con este acuerdo y más tal vez en algunos casos. Y también en su momento

—como lo planteamos en la reunión de comisión— parte del presupuesto destinado al Poder Judicial, arriba del 40 %, se lo llevan magistrados, jurados y jueces.

Volvemos a manifestar que nosotros, obviamente, no estamos de acuerdo, primero, en la forma en la que se conforman los jurados, los jueces, cómo asumen sus cargos, consideramos que tiene que ser con el voto popular. Pero además no podemos dejar de decir esto, que es que se van a beneficiar profundamente, es una casta privilegiada, privilegiada, casi un millón de pesos van a cobrar los jueces en esta provincia, y tenemos un contraste serio, enorme que expresa otra realidad de gente que no tiene ni para comer.

Por eso, no queremos dejar de mencionarlo, acompañamos esta iniciativa porque entendemos que es un acuerdo que se celebró entre los trabajadores y el organismo del Poder Judicial, pero no podemos dejar de decir esto que es una aberración a todas luces, de un contraste que expresa los beneficios de la casta judicial.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Presidente, tal cual lo dijo el miembro informante, nuestro bloque acompaña esto, lo acompañamos en la comisión y creemos que la valoración de las informaciones suministradas por el presidente del Tribunal Superior de Justicia avalan este comportamiento de apoyo.

Así que, en función de todo lo expresado por el miembro informante, nosotros vamos a aprobar este proyecto, que es el aumento salarial de los judiciales.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Claro que apoyamos la posibilidad del incremento salarial de los trabajadores y las trabajadoras. Estamos totalmente de acuerdo con que la lucha de ellos se vea reflejada en el aumento salarial de ellos y de ellas.

Simplemente, me voy a tomar un par de minutos, señor presidente, para traer a este recinto la discusión del artículo 95 del Reglamento Interno de nuestra Casa. El otro día, en la reunión de dos o más comisiones que se hicieron como estipula nuestro Reglamento que se puede hacer, que no es un plenario, es una reunión conjunta de dos o más comisiones, se volvió a pedir o se volvió a votar de forma conjunta en todas las comisiones, lo cual nuestro Reglamento dice que la función debe ser, comúnmente, se hace en cada una de las comisiones o normalmente se hace en cada una de las comisiones, cuórum por cada una de las comisiones, voto por cada una de las comisiones. No pasó, se resolvió que se iba a hacer de otra forma.

Yo me pregunto, entonces, señor presidente, ¿qué cambió del 6 de julio a hoy? Más allá de que entiendo, y está la decisión política del incremento salarial, y estábamos todos de acuerdo y lo celebramos, qué cambió el 6 de julio que se hizo otra reunión de esta índole, de una reunión de comisiones donde no se llegó a este acuerdo y no hubo una votación en este mismo sentido que ahora que se votó por mayoría simple de todos los que estaban participando de esas comisiones. Entonces, me parece, señor presidente, que es hora de que empecemos a rever —me parece— este tipo de artículos como los vamos a manejar. Hace cuarenta días se hizo de una forma, ahora se hace de otra. La verdad que es muy desprolijo, es muy desprolijo.

Así que deberíamos empezar a pensar en esto porque, si no, te genera la duda de quién corre con el caballo del comisario o cómo interpretamos en ese momento el Reglamento, para qué lado, a quién le favorece más y a quién le favorece menos, sobre todo, en un tema tan sensible como el salarial, y —le vuelvo a repetir— habiendo una gran decisión de que esto llegara un buen puerto. Simplemente, eso.

Me parece, señor presidente, que tenemos que empezar a ver esto y dejar un solo criterio, lo dejamos anotado y sabemos de ahora en más cuál es el criterio que vamos a usar para decidir estas cosas. Ya que el Reglamento lo obviamos, escribamos uno nuevo que estemos todos de acuerdo y que lo respetemos todos y todas en esta Casa.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Nos obliga a contestar a algo que no tiene nada que ver con el proyecto.

El antecedente ya está en la Legislatura de hace muchos años, se ratificó en 2018 cuando se votó el Convenio Colectivo de Salud.

La votación no se pudo hacer porque se levantaron y se fueron en julio cuando fue lo del tratamiento del endeudamiento; no se pudo votar porque se levantaron y se fueron.

El artículo 95 es claro en donde, para poder constituir un plenario de comisiones, tiene que haber mayoría de cada una de las comisiones, por lo cual tiene que haber ocho miembros porque las comisiones son de catorce, y la mayoría es ocho. Entonces, una vez constituido el plenario, después se vota por mayoría simple. ¿Por qué? Porque vamos a ponerlo —lo dijimos en la comisión— en el hipotético caso de que en un plenario de comisiones haya ocho miembros de una y ocho miembros de otra y haya cuórum, si tienen que votar ocho y ocho, no puede haber posibilidades de mayorías, tiene que salir por unanimidad el proyecto que se esté tratando en ese momento. Entonces, la mayoría de ocho más ocho, que es el cuórum, es dieciséis. La mayoría simple es nueve. A ver, se trata de analizar las mayorías y las minorías, como se hace en las comisiones. En las comisiones es ocho porque somos catorce, y en el plenario somos lo que somos; se vota ponderado, cada uno de los participantes votará las veces que participa de cada una de las comisiones, y, luego, se hace la mayoría simple tomando en cuenta cada uno de los miembros. Es sencillo, es sencillo, no hay que buscarle la quinta pata al gato. El Reglamento es claro, en esto es claro, en esto es claro.

Entonces, ahora no se puede decir cualquier cosa en cualquier momento, para eso están los reglamentos. La interpretación, de última, la tiene el Pleno. Se habló en la comisión de poder hacer una resolución para poder explicar esto que nosotros creemos que es claro, pero se podrá hacer una resolución, no para cambiar el Reglamento, pero para explicar el funcionamiento del plenario. Lo analizaremos si se presenta, pero creo que la situación es más que clara, y no hay muchas dudas. Esto se trata de mayorías, salvo en algunas cuestiones que son mayorías agravadas; cuando son mayorías, son mayorías simples, y la mayoría simple es la mitad más uno.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

En el día de ayer, tras un acuerdo con los presidentes de las otras dos comisiones, la Comisión A y la Comisión B de esta Cámara, y el aval de todos los diputados y las diputadas que estaban presentes, me tocó presidir esa reunión conjunta de las tres comisiones. En primer término, quiero volver a decir que esto, que espero se apruebe en el día de hoy, fue por unanimidad. En ese marco, no tengo ninguna duda de que todas y todos los legisladores que estaban presentes hicieron lo que creían que era correcto que estaban haciendo.

Me parece que esta discusión —que, en realidad, es exógena al tema en cuestión— ameritaría de parte de aquel o de aquellos que no estén de acuerdo o que tengan una interpretación distinta del Reglamento hacer lo que corresponde, que no es en este momento ni en este ámbito plantear lo que se planteó, sino presentar un proyecto de resolución con aquello que entienden debe resolver este Pleno para aclarar alguna cuestión por la cual podría haber alguna duda en ese artículo del Reglamento que, sinceramente, lo hemos leído en reiteradas oportunidades y creemos —como pasa no solo con este Reglamento, sino con muchos otros en general— tiene interpretaciones que pueden no ser exactas, que pueden no ser precisas y que son materia discutible.

En ese contexto, también dijimos con la más absoluta honestidad, mirando a los ojos y de cara a todos los presentes, que entendíamos que era un tema que teníamos que resolver. Se dijo allí: seamos capaces, en conjunto, de construir esa letra que ponga luz donde creemos o algunos creen que no la hay. Y nos comprometimos a hacer eso y, seguramente, lo vamos a hacer, y será este Pleno con la mayoría de las voluntades que entiendan que deban acompañar determinada letra de una resolución los que puedan saldar este debate. Pero, de ninguna manera, de ninguna manera,

podemos poner un manto de dudas sobre la resolución que se tomó ayer por una enorme mayoría, es decir, por unanimidad de diputados y diputadas presentes en algo tan caro a los sentimientos y a las necesidades de una enorme cantidad de trabajadores del Poder Judicial de nuestra provincia como es hacer este trámite que tiene que ver con que la Legislatura de la provincia del Neuquén apruebe el incremento salarial de toda la planta del Poder Judicial de nuestra provincia.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

No habiendo más pedidos de palabra, se habilita el sistema electrónico de votación para el tratamiento en general de este proyecto.

Se registran inconvenientes en el sistema electrónico de votación, y dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Al no funcionar el sistema electrónico de votación, pongo a consideración votar a mano alzada. *[Asentimiento].*

Está a consideración votar en general el Expediente O-102/21, Proyecto 14 518.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

11

**DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA BIASSI
COMO DEFENSORA PÚBLICA CIVIL
(Expte. O-75/21)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Mariana Carolina Biassi a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como defensora pública civil con destino a la Defensoría Pública Civil I con asiento de funciones en la ciudad de Chos Malal.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

11.1

**Votación nominal
(art. 197 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No habiendo pedidos de palabra, conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde votar mediante votación nominal. Lo haremos pasando lista por Secretaría. *[Así se hace].*

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se han registrado 29 votos positivos.

Se presta acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-75/21.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

ENCUENTRO PATAGÓNICO DE LA RED SER FISCAL
(Expte. D-480/21 – Proy. 14 561)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Encuentro Patagónico de la Red Ser Fiscal, que se realizó el 14 de agosto de 2021 en la ciudad de Neuquén.*

12.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Miembros de esta Honorable Cámara, para el tratamiento de este punto que no cuenta con despacho de comisión corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en Comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

A pesar de que este encuentro ya se realizó, no queríamos dejar de declararlo de interés del Poder Legislativo por lo que la Red Ser Fiscal representa.

Este encuentro se realizó en la ciudad de Neuquén el 14 de agosto del corriente año por esta red tan prestigiosa y tan importante para la democracia y la transparencia electoral de nuestro país. Para quienes no conocen, la Red Ser Fiscal está conformada por un equipo interdisciplinario con conocimiento y experiencia en cuestiones de transparencia electoral que comenzó su trabajo en el año 2007 y tiene presencia en las 24 provincias argentinas.

La Red Ser Fiscal está integrada por diversas fuerzas políticas, por ciudadanos independientes, por organizaciones de la sociedad civil que buscan y tienen como objetivo mejorar la transparencia electoral, y es el trabajo que vienen realizando desde el año 2007. Así lo hicieron y lo publicaron en su libro cuando cumplieron diez años de trabajo y lo hacen en base a varios puntos que son la concientización, buscan crear conciencia en la transparencia electoral como base del sistema democrático, la investigación, a través de la experiencia obtenida de las distintas elecciones, del análisis del padrón electoral y el estudio del Código Electoral que les permiten formular hipótesis para ordenar el trabajo; y lo más importante en lo personal creo que es la capacitación que realizan año a año.

La realidad es que firman con la Red Ser Fiscal para todas las elecciones muchísimos partidos políticos de todo el arco político, y creo que esto es lo que hace que tenga el prestigio que hoy tiene la Red Ser Fiscal porque genera la confianza necesaria para cuidarles los votos a los distintos partidos políticos.

Hoy, en particular, están realizando un trabajo muy importante con las capacitaciones, ya que para respetar los nuevos protocolos que se han dispuesto por la pandemia del Covid-19 han tenido que modificar las formas de capacitar, se han tenido que adaptar a los distintos protocolos que rigen en las distintas provincias, y eso es lo que están trabajando y es lo que están haciendo y es lo que se realizó en la provincia del Neuquén, en la ciudad de Neuquén, en el encuentro regional donde participaron referentes de todas las provincias patagónicas.

Así que no queríamos dejar de destacar este encuentro y así también destacar el gran trabajo que hace la Red Ser Fiscal.

Por eso, le pido al resto de los diputados que acompañen el tratamiento de esta declaración.
Gracias, presidente.

12.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Encuentro Patagónico de la Red Ser Fiscal que se celebró en la ciudad de Neuquén el día 14 de agosto de 2021.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Red Ser Fiscal.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3117.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

13

LIBRO *LA ESPALDA DE LA NOCHE* (Expte. D-493/21 – Proy. 14 574)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro de poemas La espalda de la noche, del autor Mauricio Giulietti.*

13.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Miembros de esta Honorable Cámara, para el tratamiento de este punto que no cuenta con despacho de comisión corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Fue fundamentado recientemente con el pedido de tablas.

Solo, quiero agregar que la editorial que publica este libro es una editorial neuquina que declaramos nosotros acá de interés las publicaciones que lleva adelante. Y, además, quiero también compartir, para ser más precisa, que el libro está escrito en verso y en prosa poética y tiene dos partes, la primera parte que es de poemas en prosa y la segunda parte que es de poemas en verso libre. La verdad es que los invito y las invito a leerlo.

Me parece que —como les decía hace unos instantes— es un libro que muestra las infancias desde otro lugar y, además, está escrito por un neuquino que es profesor en letras, que estudió en la escuela pública neuquina, en la Universidad Nacional del Comahue, que es mediador de lectura y que también en los relatos aparece nuestra identidad, aparece el río, aparece el viento.

Así que me parece que es muy bello, y quienes estén interesados en tener el libro pueden acercarse y vemos la manera de acercarles algunos.

Gracias.

13.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la publicación del libro de poemas La espalda de la noche, del autor Mauricio Giulietti.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de las Culturas y al señor Mauricio Giulietti.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3118.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**SERIE AUDIOVISUAL
SEÑALES DE COMUNIDAD
(Expte. D-499/21 – Proy. 14 580)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la serie audiovisual Señales de comunidad, producida por el Foro Argentino de Radios Comunitarias.*

14.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Miembros de esta Honorable Cámara, para el tratamiento de este punto que no cuenta con despacho de comisión corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Hace algunos años, allá por el año 2004 se empezó a discutir mucho en la República Argentina la necesidad de terminar con una ley de radiodifusión que se denominaba la Ley de la Dictadura y, durante muchos años, se discutió en universidades, en asociaciones civiles, en los organismos de derechos humanos, en distintos ámbitos, la necesidad de construir una ley distinta. Esa fue la Ley 25 522, que terminó sancionada y promulgada en el año 2009 y que incluyó muchas cuestiones que tenían que ver con la desmonopolización del sistema de medios, con poder abrir nuevas voces a lo largo y a lo ancho de la república. Se crearon también los fondos concursables denominados Fomeca [*Fondos de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual*], que son fondos que existen para que, justamente, esos medios que no tienen fines de lucro puedan realizar producciones de comunicación, en muchos casos, realmente, muy importantes. Esa ley, entre otras cosas, se votó en la República Argentina porque el Foro Argentino de Radios Comunitarias trabajó de manera incesante para lograrlo.

El Foro Argentino de Radios Comunitarias (Farco) cumplió hace poco veintiséis años, y, en tiempos de pandemia, los trabajadores de las más de cien radios que componen esta red de emisoras en toda la Argentina se pusieron a trabajar en la producción de un audiovisual que consta de diez capítulos que se puede ver en el canal de Youtube de Farco y que cuenta la historia de estas radios, entre ellas, algunas radios de nuestra provincia.

En la provincia del Neuquén, en distintos lugares tenemos radios comunitarias, una de las más antiguas —hace poquito hablábamos de ella— es la radio Comunidad Monseñor Enrique Angelelli. La más conocida o una de las más conocidas de las que habla este audiovisual es una radio de San Martín de los Andes, FM Pocahullo; hace también algún tiempo nos tocó despedir a uno de sus fundadores, a Roberto Arias, una persona muy comprometida, no solo con la comunicación popular, sino también en general con todas luchas sociales. Lautaro Capece, que está dentro del staff de Pocahullo, fue parte de la configuración de este audiovisual. También, en el norte

existe la radio La Arriera; en Junín de los Andes la FM Che; la radio de la comunidad mapuche Linares, la radio de la comunidad mapuche Aigo, Puel Mapu, entre otras.

En general, son radios que no tienen fines de lucro, son asociaciones civiles que privilegian la comunicación siempre del lado de la sociedad, del lado de su pueblo. Son micrófonos que han estado para denunciar aquello que muchas veces no denuncian otros medios o no hay canales para poder elevar la voz. Pero, fundamentalmente, lo que estamos promoviendo es poder incentivar a que estas señales de comunidad puedan ser vistas en tiempos en que es muy necesario poner en discusión la gravitación que la comunicación social tiene en nuestra sociedad.

Por eso, estamos pidiéndoles a los compañeros y compañeras de este Pleno que aprobemos este proyecto.

Muchas gracias.

14.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la serie audiovisual Señales de comunidad, producida por el Foro Argentino de Radios Comunitarias.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Foro Argentino de Radios Comunitarias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3119.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

15

ALEJANDRO FINZI PERSONALIDAD ILUSTRE (Expte. D-502/21 – Proy. 14 583)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se declara personalidad ilustre posmórtem al señor Alejandro Finzi, dramaturgo, escritor y docente de la Universidad Nacional del Comahue, por su aporte a la cultura provincial.*

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Miembros de esta Honorable Cámara, para el tratamiento de este punto que no cuenta con despacho de comisión corresponde constituir la cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Esta declaración de personalidad ilustre tiene como objetivo —como decía hace un ratito— reconocer el enorme trabajo, el enorme aporte a la cultura de la provincia, de la Patagonia, del país y de Latinoamérica, por supuesto, del profesor Alejandro Finzi que falleció el pasado 22 de agosto.

Alejandro Finzi nació en Buenos Aires en el año 1951 y se crio y desarrolló sus estudios en la ciudad de Córdoba.

En 1984, se radica en Neuquén con su esposa y sus dos hijos y comienza a dar clases en la Universidad Nacional del Comahue.

Su trabajo, su aporte para la cultura, para el teatro fue inmensísimo y, realmente, nos consterna esta pérdida, sobre todo, a quienes pudimos apreciar, de alguna manera, sus obras, algunas de esas maravillosas obras.

Sus obras, justamente, fueron puestas en escena en Argentina, en países europeos y africanos. Han sido traducidas al francés, inglés, polaco, árabe, italiano, ruso y portugués.

Integró durante quince años el grupo de teatro Río Vivo, fundado por Daniel Vitulich, con quien realizó numerosos espectáculos que tuvieron difusión nacional e internacional.

Finzi es autor de más de cuarenta obras de teatro estrenadas en el país, en el continente americano, en Europa y en África.

Ha escrito, también, para radio, ópera, comedia musical y cinematografía.

Entre sus obras más difundidas se encuentran: *Viejos hospitales*; *Mazzocchi*; *Sueñe*, *Carmelinda*; *La piel*; *La isla del fin del siglo*, solo por nombrar algunas. Y algunas de sus obras escriben sobre nuestra Patagonia; entre ellas, se destacan: *Cheneton*; *Bairoletto* y *Germinal*; *Patagonia, corral de estrellas*; o *El último vuelo de Saint-Exupéry*.

Este dramaturgo recibió numerosos premios nacionales e internacionales.

Me gustaría leer algo, señor presidente, que escribió el escritor neuquino Gerardo Burton:

La Patagonia nunca sería solo imagen para él. Su obra la habrá defendido —y la seguirá defendiendo— como un organismo vivo que debe ser cuidado ante las conjuras del capitalismo extractivo. El sometimiento de la naturaleza nunca es ajeno a la explotación de hombres y mujeres por un sistema inicuo e inhumano. Y Finzi lo habrá demostrado desde los hospitales que encierran enfermos y locos; desde la desolación de los excluidos y perseguidos; desde las pequeñas victorias de quienes buscan su liberación. También, habrá en sus obras de teatro lugar para el ridículo de los poderosos y sus grotescas conciencias autosatisfechas. La piedad es solo para los débiles, por eso los pequeños animales que elegía como personajes. La misericordia, en cambio, apenas roza a los impiadosos.

Con este pequeño homenaje, solicito a la Cámara declarar como personalidad ilustre posmórtem al señor Alejandro Finzi.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señor presidente.

Desde el bloque del Movimiento Popular Neuquino, vamos a solicitar que se incorpore nuestra firma a este proyecto que expuso la diputada Salaburu.

Complementando este valioso aporte que ya nos ha relatado sobre la gran obra de Alejandro Finzi, nosotros queremos, también, rendirle este homenaje declarándolo personalidad ilustre de la provincia del Neuquén.

Y compartiendo con todo el Pleno que Alejandro Finzi, también, además de profesor de la Universidad Nacional del Comahue, fue profesor de la Escuela de Bellas Artes de nuestra provincia y ha sido una persona muy respetada y muy apoyada en toda su obra por el Ministerio de las Culturas, por el Fondo Editorial Neuquino.

Lamentablemente, no llegó a ver concretado un gran proyecto que se estaba desarrollando por estos tiempos, de publicar nuevamente todas sus obras, porque entre las obras, como *La leyenda de El Dorado o Aguirre, el Marañón y Benigar*, de 1994, esta edición estaba agotada; también, *La isla del fin del siglo*, que se mencionó recién, era una edición agotada.

Y la idea, lo que estaban trabajando en conjunto con el Ministerio de las Culturas, era publicar estas obras en un solo volumen, con prólogo de especialistas en dramaturgia y epílogo a cargo de actores y actrices que trabajaron con él protagonizando estas obras, en una intención de apoyar y fomentar el desarrollo de la industria cultural del libro.

También, esta obra se utilizará para la formación de lectores y la formación de espectadores; serán entregados en forma gratuita, tanto en forma digital como impresa, los libros a bibliotecas y a otras instituciones para lograr su difusión.

Queremos, con esto, recordar y mantener viva la memoria de Alejandro Finzi, manteniendo pública su obra.

Desde este reconocimiento, señor presidente, es que apoyamos esta resolución.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

¡Qué día eligió Finzi!, ¿no?, para dejarnos físicamente, un 22 de agosto, homenaje a La Masacre de Trelew y, sobre todo, también, a un renunciamiento histórico, como fue el de nuestra compañera Eva Perón.

Tengo muchos amigos que vi realmente tristes porque eran amigos de Alejandro Finzi y cuentan historias muy bellas de lo que fue su persona, al que, seguramente, no le hubiera gustado demasiado este homenaje porque no era afecto a este tipo de reconocimientos, pero era un fenómeno, un genio escribiendo.

Yo quería hacer una mención a ese rasgo distintivo porque no fue cualquier escritor. La dramaturgia para la escritura es absolutamente difícil, y él fue uno de los mejores, si no el mejor. Tenía la particularidad de hasta salirse de los esquemas comunes de la redacción que tenía que ver con la escena. Tenía una utilización de la palabra muy muy particular; le daba una carga enorme de sentido, jugaba mucho con su significado y también con su capacidad de resignificación. He visto a pocos escritores tratar la semántica como lo hacía Alejandro Finzi, y podríamos seguir hablando de él en su carácter de dramaturgo.

Quienes fueron sus alumnos en Literatura Europea cuentan lo delicioso que fue ese tránsito por esas aulas.

Pero también quiero detenerme en la mirada de Finzi porque, cuando uno lee a Finzi, encuentra una sensibilidad con los temas sociales, con la injusticia y mucha preocupación, permanentemente, con la ecología.

Sus libros tenían una característica: él hacía dialogar a personajes que habían vivido en distinta época; se nombraba, por ejemplo, *La isla del fin del siglo*. Él, ahí, hace dialogar a Charles Darwin con Antoine de Saint-Exupéry y los hace hablar sobre el fin de la Tierra y una serie de situaciones que la hacen, realmente, muy interesante.

Estaba muy preocupado por cómo las salas de teatro iban perdiendo sus edificios, se iban convirtiendo en estacionamientos. Escribió un libro que tenía que ver, justamente, con cómo se iban vaciando las salas de teatro y establece un diálogo genial entre Bertolt Brecht y Enrique Buenaventura.

Podríamos hablar muchísimo de Finzi, tenemos poco tiempo, tenemos que llegar a medianoche.

Yo terminaría diciendo que me parece muy justo este homenaje, se lo agradezco a mi compañera Soledad, pero, por sobre todas las cosas, creo que el mejor homenaje que podemos hacerle es leerlo. Hay muchísima bibliografía, muchísimos libros de Finzi. Leámoslos, porque, además, leyéndolos nos vamos a hacer un regalo al alma.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Por supuesto, sumar el bloque al merecido homenaje a Alejandro Finzi.

Por suerte, hay cosas que se pueden hacer en vida, y siendo director del Museo Nacional de Bellas Artes Oscar Smoljan siempre prestó esa posibilidad, ese escenario para las obras de Alejandro Finzi. Recuerdo una de las últimas, *Sueñe, Carmelinda*, que —como dijo el diputado Fernández Novoa— con una exquisitez y una dramaturgia que iba más allá, que a uno lo transportaba, nos conmovió con ese relato que hacía la actriz sobre ese trabajo de Alejandro Finzi.

Fueron otras las puestas en escena que hizo en el Museo Nacional de Bellas Artes. Y, por eso, quienes estuvimos cerca en esas oportunidades celebramos que un centro de la cultura, como es el Museo Nacional de Bellas Artes, vuelva a ser escenario de los grandes acontecimientos pictóricos, teatrales y musicales.

Así que celebro esto, y acompañamos, por supuesto, con emoción y con profundidad este proyecto.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Muy breve.

Primero, para sumar nuestra firma al proyecto que está presentado.

Y también se nombraron varias de las muchas obras, y nos parecía importante también destacar una que tiene que ver con un sentimiento propio de la provincia que es la obra *Carlos Fuentealba, clase abierta*, que fue la que, por lo menos a mí me conmovió mucho.

También, aunque teníamos miradas distintas respecto de algunas cuestiones, es verdad que él hacía una fuerte reivindicación a las demandas sociales, tomaba mucho la cuestión ecológica, le preocupaba mucho, dentro de su dramaturgia, poner en consideración todos estos elementos que hacen a una realidad que no va a perecer nunca, y eso es lo que nos deja Finzi, Alejandro, y lo queríamos reivindicar.

Así que queríamos sumar nuestra firma a este proyecto y, obviamente, acompañar esta iniciativa.

Gracias, presidente.

15.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura del texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

Artículo 1.º Declarar personalidad ilustre posmórtem de la provincia del Neuquén al señor Alejandro Finzi, dramaturgo, escritor y docente de la Universidad Nacional del Comahue, por su aporte a la cultura provincial.

Artículo 2.º Solicitar al Ministerio de las Culturas de la provincia del Neuquén que se generen acciones en pos de difundir su obra.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a los municipios y comisiones de fomento, a la Junta de Estudios Históricos de la provincia del Neuquén, a la Universidad Nacional del Comahue y a los familiares del señor Finzi.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1127.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

16

FORTALECIMIENTO DE LA
RED DE LECHE HUMANA
(Expte. D-505/21 – Proy. 14 586)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el pronto tratamiento y aprobación del proyecto de ley que garantiza la equidad en el acceso a la leche humana para todos los niños y niñas lactantes a través del fortalecimiento de la Red Nacional de Leche Humana (RNLH).*

16.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Miembros de esta Honorable Cámara, para el tratamiento de este punto que no cuenta con despacho de comisión corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEYES. —Gracias, presidente.

Como lo dije al momento de solicitar el tratamiento sobre tablas, lo que buscamos con este proyecto es pedirle a la Cámara de Diputados de la Nación Argentina el pronto tratamiento y aprobación de una ley que cuenta con media sanción en el Senado de la Nación que tiene como objetivo garantizar la equidad en el acceso a la leche humana para todos los niños y niñas lactantes, cuando así lo requieran, a través del fortalecimiento de la Red Nacional de Leche Humana.

Según la Organización Mundial de la Salud, se recomienda que durante los primeros seis meses de vida los lactantes sean alimentados exclusivamente con leche materna, pero sabemos que, por diferentes factores, muchas veces eso no es posible, y, por eso también, la Organización Mundial de la Salud acreditó a los bancos como la mejor estrategia para nutrir y fortalecer a los recién nacidos en situación de riesgo.

La leche materna de los bancos tiene como destinatarios primordiales a los bebés prematuros, a los niños con infecciones intestinales, a los niños desnutridos o a los alérgicos a las proteínas de la leche de la vaca, entre otras patologías.

En nuestro país, está vigente la Ley 26 873, que promueve la lactancia materna y busca la concientización pública de la misma mediante prácticas de nutrición segura para los lactantes, pero también está vigente la resolución del Ministerio de Salud del año 2015 donde se indican las directrices para el funcionamiento de los bancos de leche humana en establecimientos asistenciales y su correspondiente grilla de habilitación. La Ley 26 873 busca propiciar la lactancia materna, pero así también apoyar la creación de los centros de lactancias y bancos de leche, que son los encargados de recolectar, procesar, conservar y distribuir la misma.

Por eso, es sumamente necesario el tratamiento de esta ley y su consecuente aprobación porque es necesario que se pueda fortalecer la Red Nacional de Leche Humana, que implica un trabajo coordinado entre el Gobierno nacional, los gobiernos provinciales, los gobiernos locales, como así también con los bancos de leche humana, los centros de lactancia materna, los centros de recolección de leche humana y los servicios de neonatología y pediatría del ámbito público, como también del privado.

Por eso es que estoy solicitando que me acompañen en el tratamiento de este proyecto para pedirle al Congreso de la Nación, especialmente, a la Cámara de Diputados, el pronto tratamiento y la sanción de esta ley que están esperando y que es sumamente necesaria para el funcionamiento de los bancos de leche.

Y no quiero dejar de hacer mención, porque lo hice en el tratamiento, que este proyecto que salió aprobado del Senado es la fusión de tres proyectos, pero de uno de esos proyectos la autora es la senadora Silvia Sapag que mucho tiene que ver con el Banco de Leche que hoy tenemos en nuestra provincia. Así que no quería dejar de hacer mención de eso.

Gracias, presidente.

16.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura del texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén COMUNICA:*

Artículo 1.º Solicitar a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina el pronto tratamiento y aprobación del proyecto de ley (Expedientes S-39, 473 y 2428/2020), el cual cuenta con media sanción del Honorable Senado de la Nación, cuyo objeto es garantizar la equidad en el acceso a la leche humana para todos los niños y niñas lactantes, cuando así lo requieran, a través del fortalecimiento de la Red Nacional de Leche Humana (RNLH).

Artículo 2.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial y a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Comunicación 184.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

17

**PROGRAMA
ENTRE ESPUELAS Y GUITARRAS
(Expte. D-508/21 – Proy. 14 589)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa beneplácito y reconocimiento al señor Juan Rubilar y a su programa Entre espuelas y guitarras por la obtención del premio nacional e internacional Gaviota de Plata 2021.*

17.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Miembros de esta Honorable Cámara, para el tratamiento de este punto que no cuenta con despacho de comisión corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señor presidente.

Como se leía por Secretaría de Cámara, estamos proponiendo la declaración del beneplácito y reconocimiento al programa *Entre espuelas y guitarras*, que conduce el señor Juan Rubilar que es conocido ya en esta Casa, el mismo programa está declarado de interés legislativo. En esta ocasión, es por la obtención del premio Gaviota de Plata 2021, que en su vigésima séptima edición ha premiado este programa de radio folclórico que difunde nuestras raíces, nuestras tradiciones desde hace quince años.

Este programa, su edición principal es en 24.7, canal 24.7 AM 550, pero tiene repetidoras en sesenta localidades del país, cuatro en Chile y uno en Uruguay.

Nos parece importante volver a reconocer a Juan por su gran labor; emite este programa los sábados y domingos desde las 6 de la mañana en adelante. Y, además de difundir nuestras raíces y este bello género del folclore, también cumple una función social muy importante, entre las que podemos decir que realiza campañas solidarias que tienen mucho efecto porque es una persona muy reconocida.

Así que saludamos a Juan y a sus hijos que también lo están acompañando desde hace un tiempo en esta realización y que siga con este gran proyecto que lleva adelante desde hace tanto tiempo.

Muchas gracias, señor presidente.

17.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *Su beneplácito y reconocimiento al señor Juan Rubilar y a su programa Entre espuelas y guitarras, por la obtención del premio nacional e internacional Gaviota de Plata 2021.*

Artículo 2.º *Su reconocimiento por la tarea de difusión de nuestra cultura y música sureña.*

Artículo 3.º *Comuníquese al señor Juan Rubilar.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 de Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3120.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

18

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN CON EL CANNABIS Y SUS DERIVADOS (Expte. D-512/21 – Proy. 14 593)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional que, a través del Ministerio de Seguridad, establezca protocolos de actuación para las fuerzas de seguridad e informe al Poder Judicial, en concordancia con lo que establece la Ley nacional 27 350, de investigación médica y*

18.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Miembros de esta Honorable Cámara, para el tratamiento de este punto que no cuenta con despacho en comisión corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Con la necesidad de que el Gobierno nacional garantice y respalde a quienes están inscriptos dentro del Registro de Programa de Cannabis (Reprocann), es imperiosa la sanción de la Ley 27 350, la cual posibilita a los pacientes a inscribirse y así obtener la autorización del autocultivo. En este sentido, el Ministerio de Seguridad a través sus fuerzas de seguridad tienen un rol importantísimo, son ellos quienes hoy precisan de un protocolo de actuación para proceder de manera correcta y, por consiguiente, el Poder Judicial, regirse por lo alcanzado por dicha ley.

Hace casi dos meses, en la localidad vecina de Plottier se conoció el caso de una cultivadora registrada que fue allanada por Gendarmería, donde se le secuestraron nueve plantas. Su abogada explicó que al momento del allanamiento la Gendarmería le exigió la inscripción al registro, la cual fue exhibida, pero aun así no fue suficiente. Hace unos días, la Justicia sobreseyó, y todo lo secuestrado fue devuelto; por supuesto que el material vegetal muerto. Lamentablemente, vamos a seguir teniendo este tipo de casos mientras las fuerzas de seguridad y el Poder Judicial no se conduzcan bajo la ley.

Actualmente, los avances que se vienen realizando en materia de desarrollo del cannabis medicinal han sido muy importantes a partir de la reglamentación del decreto que mencionamos en el proyecto (del 883), el año pasado ha avanzado muchísimo.

Pero este tipo de políticas públicas deben venir acompañadas de un Estado que garantice y brinde acceso oportuno, seguro, inclusivo y protector para darle fin al acoso, la estigmatización y la condena social que sufren quienes están registrados en el Reprocann. Contar con este registro es un derecho adquirido de muchos años de luchas de muchas de las organizaciones que se han llevado adelante, de muchos pacientes y de muchos familiares.

Por lo imperioso de esta capacitación de estos protocolos, solicitamos el tratamiento sobre tablas.

Muchas gracias, presidente.

18.2

**Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén COMUNICA:*

Artículo 1.º *Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que, a través del Ministerio de Seguridad de nación, establezca protocolos de actuación para las fuerzas de seguridad y anoticiar al Poder Judicial en igual forma para los supuestos alcanzados por la Ley 27 350 y su decreto reglamentario 883/2020.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Ministerio de Seguridad de nación.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 de Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Comunicación 185.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

19

**FACILITADORES EN PRÁCTICAS COMUNITARIAS
EN EL ABORDAJE DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO Y ADICCIONES
(Expte. D-427/21 – Proy. 14 505)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la diplomatura universitaria «Facilitadores en prácticas comunitarias en el abordaje del consumo problemático y adicciones», creada por Resolución 135/2021 de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue (Unco), que se dictará a partir del 13 de septiembre de 2021.*

19.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Miembros de esta Honorable Cámara, para el tratamiento de este punto que no cuenta con despacho en comisión corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Teresa Rioseco.

Sra. RIOSECO. —Gracias, presidente.

Declarar de interés del Poder Legislativo esta actividad que va a realizar la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue es muy importante. Fue declarada, también, a través de la Resolución 135/21, donde son muchas las instituciones que están trabajando toda esta problemática, que se encuentra destinada a operadores públicos y privados que intervienen en el ámbito comunitario, referentes barriales y de organizaciones sociales interesadas en la temática en la región.

Tiene como objetivo propiciar desde la perspectiva integral y multicausal la comprensión del problema del consumo de drogas en la actualidad, promover el desarrollo y la apropiación de estrategias e instrumentos conceptuales y operativos que permiten el abordaje del consumo problemático de sustancias desde la óptica de la salud.

Hay distintas instituciones privadas. No hace mucho tiempo se fue un gran referente como fue Milton Hidalgo, de Aser, una institución que funciona desde hace muchos años, que, siendo concejala, pudimos trabajar mucho con varios concejales que estábamos en ese momento en la Comisión de Acción Social, entre ellos, Osvaldo Llancafilo, un amigo, que fue muy importante la participación no solamente de él, sino que de todos los integrantes de la comisión de distintos bloques políticos que había en el Concejo Deliberante, donde se pudieron lograr aportes importantes desde provincia y también desde el municipio para poder ampliar el lugar que funciona en Alta Barda. Son instituciones a las que les cuesta muchísimo todo; además que nada alcanza, siempre están necesitando.

Así que creo que tener esta capacitación, que va a durar alrededor de un año para todos los operadores que trabajan tanto en el ámbito público como en el privado, creo que es de gran importancia.

Por eso mismo, estamos pidiendo esta declaración de interés.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

19.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la diplomatura universitaria «Facilitadores en prácticas comunitarias en el abordaje del consumo problemático y adicciones», creada por Resolución 135/2021, dependiente de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue (Unco), que se dictará desde el 13 de septiembre de 2021.

Artículo 2.º Comuníquese a la Universidad Nacional del Comahue.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3121.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

20

ANIVERSARIO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
(Expte. D-450/21 – Proy. 14 530)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el quincuagésimo aniversario de la Universidad Nacional del Comahue, la cual ha generado un invaluable aporte académico y cultural en la sociedad y en la región, logrando ser reconocida como una institución educativa de gran prestigio en formación de profesionales.*

20.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Miembros de esta Honorable Cámara, para el tratamiento de este punto que no cuenta con despacho en comisión corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Primero, quiero solicitarle autorización cuando termine mi exposición de pasar un video.

Quería comentar que corría 1964, y el entonces gobernador de la provincia del Neuquén Felipe Sapag plantea la importancia de contar con una institución de altos estudios en la provincia, una universidad de carácter regional que con sus carreras apoyara el desarrollo económico-social.

Fue el 29 de septiembre de 1964 que el Poder Ejecutivo neuquino elevó a esta Legislatura el proyecto de creación de la casa de altos estudios. El documento proponía la creación en la rama de ciencias de la educación de las siguientes carreras: matemáticas, física, química, historia, geografía, castellano y literatura y ciencias naturales; también proponía la creación de antropología social, sicología, administración, turismo, geología y minería.

En el Gobierno de Felipe Sapag en esta Legislatura, a través de la Ley 414, se crea la Universidad del Neuquén.

En 1970, ante el reclamo de los estudiantes que expresaban que no tenía validez el título de la Universidad del Neuquén, plantearon ante el Gobierno provincial que los títulos otorgados por la universidad provincial debían ser reconocidos de la misma forma que los títulos otorgados por las universidades nacionales. Por eso, un año después, mediante un acuerdo entre la provincia del Neuquén y el Ministerio de Educación y Cultura de la nación, se efectivizó la nacionalización de la casa de altos estudios en 1971 y comenzó a funcionar como Universidad Nacional del Comahue.

¿Dónde empezó a funcionar la Universidad Nacional del Comahue? En la Escuela Primaria 201, ubicada en Belgrano y Salta; allí empezó la Universidad del Neuquén. Y, después, el propósito de la creación de la Universidad del Neuquén fue dar una orientación a las escuelas

especiales en las ramas del petróleo, minería industrial y agropecuaria. El objetivo era evitar la emigración de estudiantes y lograr la radicación de profesores, brindándoles todo para que puedan desarrollar sus capacidades productivas.

Ese mismo año, en 1971, la Municipalidad de la ciudad de Neuquén donó un terreno para la construcción de la ciudad universitaria, 107 ha; luego pasaría a ampliarse el predio a 120 ha. Y la Facultad de Ingeniería comenzó a funcionar el 1 de abril de 1965 con la antigua Universidad de Neuquén en Challacó, lugar cedido por YPF, en la cual se mantenía un establecimiento para alumnos, profesores y personal. Las especialidades que se estudiaban allí eran minas, petróleo e industrial. Por ejemplo, el papá de Laura Bonotti estuvo en la segunda promoción de egresados como ingeniero allí en Challacó.

Y es el 15 de julio de 1971 que el Poder Ejecutivo nacional sancionó y promulgó la Ley 19 117, por la cual se crea la Universidad Nacional del Comahue. Se cumpliría, así, una de las más sentidas aspiraciones de la comunidad en general para este proceso que transitó por diversos y laboriosos caminos.

Es muy importante que esta casa de altos estudios siga los lineamientos formales en la que ya funcionaban en el país las universidades, sino que tomaba como base también la experiencia de la Universidad de Neuquén y los institutos de Río Negro que habían formado varias promociones de egresados.

Con la nacionalización de la universidad, se decreta que todas las unidades académicas deben tener asiento en las provincias del Neuquén y Río Negro, por lo que la facultad tuvo que mudar sus instalaciones a la ciudad de Neuquén, primero, funcionando en el centro neuquino para luego trasladarse a la barda.

La historia de la universidad no ha sido fácil ni ajena a los tiempos que le tocó vivir en nuestra Argentina. Su crecimiento está íntimamente vinculado con el desarrollo de las provincias en las cuales está inserta.

Para indicar la importancia de la Universidad Nacional del Comahue en la actualidad y en el ámbito educativo superior de la zona, cabe mencionar que posee 78 carreras dictadas a lo largo de diecisiete asentamientos diseminados en las provincias de Neuquén y Río Negro, desde la cordillera al mar; posee asentamientos en San Carlos de Bariloche, San Martín de los Andes, Zapala, Neuquén, Cinco Saltos, Cipolletti, Allen, General Roca, Villa Regina, San Antonio Oeste y Viedma.

Las inscripciones en 2018 fueron de 30 978 alumnos; las reinscripciones fueron 22 497, perdón, de los alumnos en la Universidad del Comahue que estaban cursando en 2018 el número llegaba a 30 978; las inscripciones, 8484; y los egresados fueron cerca de mil. Para ver el crecimiento, en 1982 la Universidad del Comahue tenía 4000 alumnos y más de 30 000 en 2018.

Uno de esos alumnos es quien les habla, que tuve la oportunidad de estudiar en forma libre y gratuita la carrera de grado de profesor y luego de Licenciatura en Geografía y me permitió —como, quizás, les permitió a muchísimos de los que están en este recinto— interpretar la realidad de una forma diferente, pensar, observar y analizar los cambios culturales, sociales, políticos y económicos de nuestro país, nuestra región y el mundo. A mí me permitió ejercer mi profesión. Luego de haber bajado el río Amazonas, me puse a estudiar y me recibí, llegué a director de escuela y después me permitió esta carrera también afrontar mis diez años de acción política en distintos cargos.

Por eso, soy un agradecido de la Universidad Nacional del Comahue y expreso a los integrantes de esta Cámara la solicitud de acompañamiento para declarar de interés legislativo los cincuenta años de la creación de nuestra Universidad Nacional del Comahue.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a ver el video. *[Se reproduce un video].*

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Quiero agradecer por el video a Prensa de la Universidad Nacional del Comahue.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

20.2

**Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo los cincuenta años de vida de la Universidad Nacional del Comahue, la cual ha generado un invaluable aporte académico y cultural en la sociedad y en la región, logrando ser reconocida como una institución educativa de gran prestigio en la formación de profesionales en un ámbito académico libre y gratuito, promoviendo así la igualdad de oportunidades y de crecimiento para todos sus integrantes.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Rectorado de la Universidad Nacional del Comahue.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3122.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

21

DÍA DE LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

*(Expte. D-515/21 – Proy. 14 596
y ags. Expte. D-500/21 – Proy. 14 581
y Exptes. O-110/21 y P-43/21)*

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se establece para el 10 de septiembre que los edificios de la Honorable Legislatura se iluminen y embanderen de color naranja con el fin de sumarse a las acciones de concientización en el marco de la conmemoración del Día de la Prevención del Suicidio.*

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Miembros de esta Honorable Cámara, para el tratamiento de este punto que no cuenta con despacho en comisión corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, señor presidente, Honorable Cámara.

El 10 de septiembre de cada año, se realizan diversas actividades destinadas a visibilizar un flagelo que aqueja permanentemente la vida del ser humano, que considerado colectivamente es un problema sanitario y es un problema realmente social como es el suicidio.

Yo no voy a abordar, en este momento, sobre las causas de tal flagelo, debido a que, seguramente, la mayoría o casi todos conocen bien el tema. Es muy triste.

En el año 2016, se iluminó de color naranja el Obelisco, ícono de nuestro país en la Capital Federal. Esta imagen recorrió el mundo y posicionó a nuestro país entre las capitales del mundo que revalorizan la vida.

¿Por qué el color naranja? Este color libera emociones negativas, renueva ilusiones de vida, el color del sol, dador de vida. Por eso, se requiere iluminar los edificios públicos de este color como símbolo para aquellas personas que se encuentran atravesando momentos difíciles de superar. De esta manera, se les hace saber que no están solos. Y, además, reconocer la labor de nuestra querida Ana Rojas, compañera legislativa que está como presidenta de Acucades [*Asociación Civil Un Camino de Esperanza al Suicida*], reconocer la labor de las actividades que realiza cada año la Asociación Civil Un Camino de Esperanza al Suicida en el marco del Día Mundial de la Prevención del Suicidio, cuya presidenta —como dije anteriormente— es Ana Rojas.

Por los argumentos precedentemente expuestos, solicitamos a los señores diputados y diputadas acompañen el presente proyecto de resolución.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Con esta iniciativa, intentamos sumar una acción de concientización en el marco del Día de la Prevención del Suicidio, instituido por la Ley provincial 3089 y en consonancia con las fechas dispuestas internacionalmente por iniciativa de la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio y la Organización Mundial de la Salud. Por eso es que, a través de este proyecto, impulsaremos que los edificios dependientes de esta Legislatura sean iluminados el 10 de septiembre de color naranja, lo cual debo agradecer, presidente, porque inmediatamente que le comenté de presentar este proyecto usted la verdad que apoyó inmediatamente para que lo podamos concretar.

Presidente, si logramos avanzar con este tema, el 10 de septiembre contaremos no solo con el frente de este edificio, sino también con el del Centro Cultural Casa de las Leyes iluminado de este color.

Mucha repercusión existe sobre este tema, y lo que creemos nosotros es que, si estas herramientas contribuyen al fin que se persigue, es un debate y podemos encontrar diferentes

miradas al respecto, podemos coincidir o disentir en el tema, pero no podemos dejar, obviamente, de visibilizar esta problemática para poder llegar a concretar una solución.

No podemos obviar, sin embargo, las cifras alarmantes que existen y cómo también —según estudios— se ha profundizado en épocas de aislamiento como la que atravesamos en este último año, que es la pandemia.

En esta línea, no podemos obviar que existen personas que de manera individual y también colectiva tratan esta temática y para ellos representan un acto necesario las campañas de sensibilización y concientización que llevan adelante.

En este sentido, han ingresado a esta Cámara iniciativas como las que acaba de exponer el diputado, como, por ejemplo, el de la Jefatura de la Policía de la provincia, mediante la cual solicitan que declaremos de interés las actividades a desarrollarse en este marco e iluminar, además, los edificios. En esto debo agradecer a Carlos Soto, que es un vecino oriundo de Loncopué, parte de esta fuerza, que trabaja la temática dentro de la fuerza, y la verdad que fue quien me acercó esta iniciativa y nos acercó a poder concretar y presentarla en estos días.

En el mismo sentido, desde Acucades, a través de su presidenta, Ana Rosalía Rojas —con quien me reuní unos minutos antes de comenzar esta sesión—, han solicitado también que esta Cámara se expida en este sentido, y la verdad que no solamente eso, sino también al haberla escuchado me ha transmitido el gran trabajo que realizaron durante muchísimos años y el que realizan a pulmón, con el amor y la pasión con la que se dedican, y las actividades y todo lo que ellos y ellas generan para que esto sea realmente visibilizado. Por eso han pedido, también, a través de este proyecto que han presentado, que le demos tratamiento.

Es fundamental, señor presidente, acompañar estas iniciativas e impulsarlas teniendo siempre en claro que el fin de esta fecha es lograr visibilizar que el suicidio se puede prevenir. Son muchas las familias neuquinas que han atravesado por pérdidas irreparables, y es necesario concientizar para reducir al mínimo estos actos.

Mire, presidente, en el día de ayer cuando presentamos este proyecto y estábamos recolectando las firmas para poder ingresarlo, el mismo día que presentamos el proyecto sufrimos en mi localidad de Loncopué la pérdida de un joven porque tomó la decisión, justamente, de suicidarse. En el mismo momento, se cumplían cuatro meses también de la pérdida de un joven de la localidad por haber tomado la misma decisión y en el mismo momento se cumplieron cuatro años de otro joven que tristemente tomó la misma decisión. Por eso, este proyecto no es simplemente un proyecto; tiene que ver, justamente, en honor también a aquellos que hace más de diez años, como me lo manifestaba Ana, como Carlos que le dedica su tiempo de trabajo y también su tiempo libre a poder concretar estas acciones, estas capacitaciones, estas charlas que tienen durante todo el año en beneficio de aquellas personas, de aquellas familias que están viviendo este momento tan doloroso.

Aprovecho también la ocasión, presidente, para saludar a esta familia de Loncopué, poder trasmitirle mis condolencias y en honor a ellos y a ellas, a las familias que hoy están transcurriendo por este difícil momento, solicitamos que esto hoy pueda ser aprobado.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

21.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

Artículo 1.º Establecer que el día 10 de septiembre de cada año los edificios pertenecientes a esta Honorable Legislatura se deben iluminar o embanderar de color naranja en adhesión a las acciones de concientización con motivo de conmemorarse el Día de la Prevención

del Suicidio, declarado por la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio y la Organización Mundial de la Salud.

Artículo 2.º *Invitar a los demás organismos públicos provinciales y municipales a adoptar idéntico criterio.*

Artículo 3.º *Reconocer la labor y las actividades que realiza cada año la Asociación Civil Un Camino de Esperanza al Suicida (Acucades) en el marco del Día Mundial de la Prevención del Suicidio.*

Artículo 4.º *Comuníquese a los Poderes Ejecutivo y Judicial, a los municipios y comisiones de fomento de la provincia y a la Asociación Civil Un Camino de Esperanza al Suicida.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1128.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

22

REPUDIO A PUBLICACIÓN DEL ABOGADO FARGOSI (Expte. D-516/21 – Proy. 14 597)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa repudio a la publicación del abogado Alejandro Fargosi contra la abogada de los derechos humanos Myriam Bregman por su contenido antisemita.*

22.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Miembros de esta Honorable Cámara, para el tratamiento de este punto que no cuenta con despacho de comisión corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Como lo manifestamos en la solicitud de su tratamiento, queríamos poner a consideración el acompañamiento de esta declaración.

Como lo dice el encabezado, estamos hablando de un ataque personalizado en la figura de una compañera que tal vez no necesite tanta presentación, pero sirve también contextualizar. Es una compañera que, además de ser abogada del Centro de Profesionales por los Derechos Humanos, de haber estado en causas muy importantes, como la del juicio a Etchecolatz y a Von Wernich, es una compañera que es dirigente nacional del Partido de los Trabajadores Socialistas y una referente del Frente de Izquierda que recibió este ataque por parte de Alejandro Fargosi, que, primero, basándose en una *fake news*, en una distorsión de lo que intentaba plantear hace un ataque concreto, despectivo porque pone, justamente, que es una militante judía. Esta es la expresión que utilizó Fargosi en forma despectiva, haciendo mención —insisto— a una *fake news* descontextualizada con respecto de cuál es nuestra posición con respecto al Himno Nacional, buscando direccionar una crítica y haciendo de eso también un hecho, pero adquiriendo este fuerte contenido antisemita.

Nos parecía y nos parece muy importante no tomarlo livianamente, no naturalizarlo. Y, en este sentido, quiero tomar algunas palabras de la propia compañera Myriam Bregman para entender qué es lo que generó, incluso, un enorme arco de repudio a estas declaraciones.

Myriam Bregman dijo:

La identificación de los judíos con lo antinacional es un recurso propio de la última Dictadura Militar y los genocidas que, como Jorge Rafael Videla, instauraron un régimen profundamente entreguista del patrimonio nacional que, además de masacrar una generación de trabajadores y luchadores, gobernó para las grandes empresas multinacionales.

A nosotros nos parece que, en líneas generales, todo este amplio arco de repudio y de apoyo a la compañera Myriam Bregman en definitiva es un rechazo, un repudio a este tipo de expresiones que no son casuales porque Alejandro Fargosi, además de ser abogado, fue consejero de la Magistratura de la nación, pero además tiene militancia política, es miembro del partido Valores para mi País. Entonces, esto entendemos nosotros que reviste una gravedad enorme porque retrotrae a los peores momentos, no solamente de nuestro país, sino de la humanidad, haciendo este tipo de alusiones antisemitas que claramente buscaban, de alguna manera, generar un ataque despectivo hacia la compañera Myriam Bregman en particular, pero entendemos que, en lo general, están poniendo un carácter reaccionario, absolutamente reaccionario a las expresiones, a la militancia y a las opiniones que tenemos quienes militamos en política.

Por eso, nos parecía importante poder traer este proyecto de declaración porque lo que no podemos permitir es naturalizarlo.

Desde ya que eso hace a un contexto general y que entendemos fue lo que provocó y promovió, incluso ustedes lo pueden..., no me voy a poner a leer ahora todas las adhesiones de apoyo, en particular, a Myriam de figuras nacionales; hasta el propio presidente de la nación hizo un tuit poniendo en discusión este tema.

Pero también queríamos destacar que en la provincia la compañera Myriam es muy reconocida, los trabajadores ceramistas hemos sido representados legalmente por ella durante mucho tiempo y también desde nuestras asambleas y desde nuestro sindicato hemos hecho un repudio a este ataque. La Confederación Mapuche también lo hizo. Myriam ha participado activamente muchas veces en sus visitas a la región. Las obreras textiles, bueno, podríamos dar un montón de ejemplos que hablan de esta cuestión más personal donde entendemos nosotros también se intenta atacar ideas. Porque nosotros, ustedes saben —y lo ha dicho así también la compañera Myriam Bregman y nosotros también desde cada una de nuestras bancas y desde la lucha en la calle— que estamos por la autorganización, por el cambio social, por un montón de reivindicaciones propias de nuestra militancia que hacen que esta cuestión y este ataque personalizado tenga también una expresión general que no se puede permitir, que no se puede naturalizar, que debemos combatirla.

Por eso, entendíamos que era importante plantearlo en esta Cámara y pedir el acompañamiento de todos los diputados y diputadas en el contexto general de lo que implica, lo que simboliza, lo que representa, lo que promueve este tipo de manifestaciones reaccionarias. Sobre todo, teniendo en cuenta la necesidad de que las discusiones tan sentidas, tan sensibles que estamos atravesando, no estén atravesadas por sectores reaccionarios que promueven lo peor que ha vivido la humanidad, lo peor que hemos vivido en esta Argentina.

Así que, presidente, nosotros queríamos hacer mención de esto, solicitar el acompañamiento para que esta declaración pueda ser remitida a la propia compañera Myriam Bregman en su nombre, pero también repudiando este tipo de actitudes.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

22.2

**Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura del texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º Su absoluto repudio a la publicación del abogado Alejandro Fargosi contra la abogada de derechos humanos Myriam Bregman por su claro contenido antisemita.

Artículo 2.º Su solidaridad con Myriam Bregman ante dicho ataque.

Faltaría el artículo de forma, pero lo armamos: *Comuníquese a la señora Myriam Bregman.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3123.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

23

**ANIVERSARIO DEL CLUB TIRO FEDERAL ARGENTINO
(Expte. D-518/21 – Proy. 14 599)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el centésimo quinto aniversario de la fundación del Club Tiro Federal Argentino de la ciudad de Zapala, a celebrarse el 3 de septiembre de 2021.*

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Miembros de esta Honorable Cámara, para el tratamiento de este punto que no cuenta con despacho de comisión corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez

Sra. MARTÍNEZ. —Muchas gracias, presidente.

Muy brevemente.

El próximo 3 de septiembre, el Club Tiro Federal de Zapala cumple ciento cinco años. Lo decía al momento de plantear las tablas, no es solamente el club más antiguo de la provincia, sino el club más antiguo de la Patagonia.

En el año 2008, justamente, por esta condición fue declarado por esta Legislatura, por Declaración 893 como patrimonio cultural e histórico de la provincia. Cuenta con importantes instalaciones, de las más importantes que tiene la localidad de Zapala, y en su historia —que ha atravesado toda la historia de la ciudad porque su fundación fue solo tres años posteriores a los primeros momentos institucionales de la ciudad de Zapala— ha tenido en sus comisiones directivas a personas que han contribuido en la consolidación institucional de la ciudad de Zapala en muchas otras etapas. Estamos hablando de Trannak, de Severino Affioni, de Martín Etcheluz, como parte de la comisión fundadora del Club Tiro Federal.

La actual comisión directiva, presidida por el profesor Jorge Castro, le ha dado un renovado impulso a la actividad del club. Con más de veintiséis escuelas deportivas y culturales, convoca a una gran cantidad de niños, jóvenes y adultos de la ciudad de Zapala; se realizan prácticas deportivas de las más variadas disciplinas. Y, en el marco de las actividades por el aniversario del club, se han desarrollado encuentros provinciales de *handball*, se está por dar la apertura de uno de vóley, hay un congreso de actividad física infantil y juvenil que se desarrollará los días 3 y 4 de septiembre —ha sido auspiciado por la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Comahue esta actividad— y una corrida aniversario que dan cuenta de la proliferación de las actividades que en esta etapa reciente de la nueva comisión directiva del Club Tiro Federal ha logrado generar desde la asociación.

Con esta declaración, queremos acompañar todas estas iniciativas y, por supuesto, el esfuerzo que se realiza desde las organizaciones deportivas en sus comisiones directivas y en los integrantes de sus equipos de conducción, siempre son tareas muy a pulmón, con gran cantidad de demandas que requieren de mucha asistencia.

En el día de hoy, le han informado al Club Tiro Federal que tiene habilitada la cuenta del Aporte Clubes en Obras de unos de los programas del Ministerio de Deportes de la nación, también ha recibido asistencia financiera del Ministerio de Deportes de la provincia en el marco del aniversario.

Así que con esta declaración acompañaríamos unas semanas y unos meses de muy buenas noticias para el club, por lo que les pido a todos los compañeros y compañeras de la Legislatura el acompañamiento.

23.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el centésimo quinto aniversario de la fundación del Club Tiro Federal Argentino de la ciudad de Zapala, a celebrarse el 3 de septiembre de 2021.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Deportes de la provincia, a la Municipalidad de Zapala, al Concejo Deliberante de Zapala y al Club Tiro Federal Argentino de Zapala.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo establece en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3124.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

24

ENCUENTRO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA (Expte. D-520/21 – Proyecto 14 601)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del Encuentro Nacional 2021 de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina sobre «Barreras de acceso de las mujeres a los puestos de decisión en el ámbito del Poder Judicial», a desarrollarse el 30 y el 31 de agosto.*

24.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Miembros de esta Honorable Cámara, para el tratamiento de este punto que no cuenta con despacho de comisión corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señor presidente.

Queremos proponer acompañar este encuentro de mujeres juezas que ha de realizarse el 30 y el 31 de agosto con una declaración de interés legislativo, dado que Neuquén será en esta ocasión la sede virtual de este encuentro. La doctora Soledad Gennari, que forma parte de esta asociación, será una de las expositoras.

Bajo el lema «La igualdad de género en el acceso a los puestos de decisión en el ámbito del Poder Judicial» está todo dicho sobre la importancia que tiene este tipo de encuentros de permitir debatir ideas que lleven a una igualdad de las mujeres, en este caso, en el ámbito del Poder Judicial.

Esta asociación nació en el año 1993 y desde entonces realiza permanentes actividades que permiten a las juezas intercambiar ideas, posiciones y objetivos en común.

Por eso, propongo a esta Cámara la declaración de interés.

Muchas gracias, señor presidente.

24.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del Encuentro Nacional 2021 de la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina sobre «Barreras de acceso de las mujeres a los puestos de decisión en el ámbito del Poder Judicial», a desarrollarse los días 30 y 31 de agosto del corriente.

Artículo 2.º Comuníquese a la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3125.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión [23.52 h].

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad—y por las razones que dará su miembro informante, el diputado Mariano Victorio Mansilla Garodnik—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de comunicación:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
COMUNICA:

Artículo 1.º Requerir a la Secretaría de Energía de la nación lo siguiente:

- a) Que, a través de los representantes en la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima, ordene a las generadoras que operan los aprovechamientos hidroeléctricos emplazados en los ríos Limay y Neuquén la inmediata adopción de programas de uso del agua, con medidas urgentes tendientes a establecer un límite a la demanda energética sobre los aprovechamientos hidroeléctricos atento a la emergencia hidrica declarada por la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Neuquén y Río Negro.
- b) Que adopte medidas urgentes para implementar un programa destinado a sustituir parcialmente la energía que se produce en los aprovechamientos hidroeléctricos emplazados en los ríos Limay y Neuquén por otras fuentes de generación energética para contribuir a la recuperación de los niveles históricos de agua registrados en los embalses de los ríos Limay y Neuquén.
- c) Que arbitre medidas para garantizar, en forma previa a la finalización de los contratos de las concesiones hidroeléctricas sobre los ríos de la región del Comahue, la asunción de la administración de los recursos hidráticos por parte de las provincias ribereñas, con el fin de permitir su aprovechamiento integral, evitar el uso abusivo de los cuerpos de agua e impedir que se produzcan perjuicios a los habitantes.

Artículo 2.º Comuníquese a la Secretaría de Energía de la nación.

Sala de Comisiones, 18 de agosto de 2021.



PROYECTO 14 518
DE LEY
EXPTE. O-102/21

DESPACHO DE COMISIÓN

Las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto, por unanimidad—y por las razones que dará su miembro informante, el diputado Eduardo Sergio Daniel Fernández—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de ley:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1º Se fija, a partir del 1 de mayo de 2021, un incremento salarial del 2,5 % en la asignación de la categoría MF-1 y en las asignaciones especiales creadas por los artículos 8.º de la Ley 2350 y 5.º y 6.º de la Ley 2526, calculado sobre los salarios devengados al 30 de abril del año en curso.

Artículo 2º Se fija, a partir del 1 de julio de 2021, un incremento salarial del 10 % en la asignación de la categoría MF-1 y en las asignaciones especiales creadas por los artículos 8.º de la Ley 2350 y 5.º y 6.º de la Ley 2526, calculado sobre los salarios devengados al 30 de junio del año en curso.

Artículo 3º Se fija, a partir del 1 de agosto de 2021, un incremento salarial del 7,5 % en la asignación de la categoría MF-1 y en las asignaciones especiales creadas por los artículos 8.º de la Ley 2350 y 5.º y 6.º de la Ley 2526, calculado sobre los salarios devengados al 31 de julio del año en curso.

Artículo 4º Se fija, a partir del 1 de septiembre de 2021, un incremento salarial del 5 % en la asignación de la categoría MF-1 y en las asignaciones especiales creadas por los artículos 8.º de la Ley 2350 y 5.º y 6.º de la Ley 2526, calculado sobre los salarios devengados al 31 de agosto del año en curso.

Artículo 5º Se fija, a partir del 1 de octubre de 2021, un incremento salarial del 5 % en la asignación de la categoría MF-1 y en las asignaciones especiales creadas por los artículos 8.º de la Ley 2350 y 5.º y 6.º de la Ley 2526, calculado sobre los salarios devengados al 30 de septiembre del año en curso.

Artículo 6º Se faculta al Tribunal Superior de Justicia para otorgar, a partir del 1 de diciembre de 2021, un ajuste salarial adicional no inferior al 2,5 %, calculado sobre los salarios devengados al 30 de noviembre del año en curso, si los recursos de la Coparticipación Federal de Impuestos —Ley de Autarquía— superan el 15 % del monto del presupuesto vigente.

Artículo 7.^º La presente ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 8.^º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 24 de agosto de 2021.



[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

EXPTE. O-75/21

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad y considerando que no hay impedimento legal alguno para su tratamiento, aconseja a la Honorable Cámara tratar en sesión pública las actuaciones que obran en el expediente referido.

Sala de Comisiones, 17 de agosto de 2021.



VOLVER AL TRATAMIENTO						
		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL				
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05			
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC						
15.^a Sesión Ordinaria						
Tratamiento del Expte. O-75/21 (pliego de la Dra. Mariana Carolina Biassi)						
NOMINA DE DIPUTADOS		VOTOS		OBSERVACIONES		
		Afirmativos	Negativos			
ABDALA , Lorena Vanesa		✓				
AQUIN , Luis Ramón		✓				
BERTOLDI ROSALES , Gonzalo Darío				Ausente.		
BLANCO , Tomás Andrés		✓				
BONOTTI , María Laura		✓				
CAMPOS , Elizabeth		✓				
CAPARROZ , Maximiliano José		✓				
CASTELLI , Lucas Alberto		✓				
CHAPINO , Germán Armando		✓				
COGGIOLA , Carlos Alberto		✓				
DU PLESSIS , María Laura		✓				
ESTEVES , Leticia Inés		✓				
FERNÁNDEZ NOVOA , Sergio		✓				
GAITÁN , Ludmila		✓				
GALLIA , Fernando Adrián		✓				
GASS , César Aníbal		✓				
GUTIÉRREZ , María Ayelén				Ausente.		
JURE , Patricia Noemí				No está en el recinto.		
MANSILLA GARODNIK , Mariano Victorio		✓				
MARTÍNEZ , María Soledad		✓				
MONTECINOS , Karina		✓				
MUÑOZ , José Raúl		✓				
MURISI , Liliana		✓				
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio		✓				
PARRILLI , María Lorena		✓				
PERALTA , Osvaldo Darío		✓				
PERESSINI , Andrés Arturo		✓				
QUIROGA , María Ayelen		✓				
RICCOMINI , Carina Yanet		✓				
RIOSECO , Teresa		✓				
RIVERO , Javier Alejandro		✓				
ROLS , Francisco José				No está en el recinto.		
SALABURU , María Soledad				No está en el recinto.		
SÁNCHEZ , Carlos Enrique				No está en el recinto.		
VILLONE , María Fernanda		✓				
TOTALES:		29		6		

HL, 25 de agosto de 2021

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Martín Aimar

- ASUNTOS ENTRADOS -

Corresponde al Orden del Día N° 19

Miércoles, 25 de agosto de 2021

DIARIOS DE SESIONES EDITADOS - Art. 172 R.I.-

Reuniones 14, 15, 16 y 17 – 50º Período Legislativo

COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De distintos Organismos:

El H. Concejo Deliberante de la ciudad de Picún Leufú remite copia del Comunicado 7/21, informando la creación de la Bandera de esa localidad (**Expte. O-107/21**)

La Asesoría General de Gobierno informa que se aprueba la reestructura presupuestaria correspondiente al mes de julio 2021 (**Expte. O-108/21**)

Varios juzgados y la Fiscalía de Estado de la provincia remiten oficios a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) (**Exptes. O-109, 111, 112, 114 y 115/21**)

La Jefatura de Policía de la provincia solicita declarar de interés del Poder Legislativo el Día Mundial de la Prevención del Suicidio, que se conmemora el 10 de septiembre de cada año, con la finalidad de prevenir el suicidio a nivel mundial (**Expte. O-110/21**)

El Concejo Deliberante de la localidad de Centenario remite copia de la Declaración 658/2021, a través de la cual declara de interés municipal la sanción de la Ley 3291, que crea le programa de sensibilización sobre el cuidado responsable de animales no humanos y prevención de enfermedades zoonóticas (**Expte. O-113/21**)

b) De las anuencias legislativas (Art. 206 - Constitución Provincial)

El señor gobernador de la provincia solicita anuencia legislativa (**Expte. E-36/21**)

DESPACHOS DE COMISIÓN:

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconseja el tratamiento en sesión pública de los pliegos y antecedentes curriculares de la Dra. Mariana Carolina Biassi, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como defensora Pública Civil, con destino a la Defensoría Pública Civil 1, con asiento de funciones en la ciudad de Chos Malal (**Expte. O-75/21**)

La Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; y la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto y por unanimidad, aconsejan la sanción del Proyecto de Ley por el cual se establece un incremento salarial para el personal del Poder Judicial de la provincia (**Expte. O-102/21 - Proyecto 14518**)

COMUNICACIONES PARTICULARES DE:

El señor Gustavo Cabral.

Solicita la intervención de esta H. Legislatura provincial con el objeto de contextualizar su situación, en el marco de la Ley nacional 27424, régimen de fomento a la generación distribuida de energía renovable integrada a la red eléctrica pública, debido a diferencias en el registro del consumo eléctrico domiciliario emitido por la cooperativa CALF (**Expte. P-40/21**)

El señor Sergio Agustín Cañicul.

Solicita declarar de interés del Poder Legislativo la segunda edición del evento, denominado Lanín Extremo, a realizarse el 4 y 5 de febrero de 2022 en el lago Huechulafquen, Junín de los Andes (**Expte. P-41/21**)

El señor Antonio de Anquín, la señora Julia Busqueta y otros integrantes del Colectivo Federal Justicia Animal Antiespecista.

Expresan rechazo a la instalación de factorías de cerdos en la provincia, por atentar contra el medioambiente y la vida de los habitantes humanos y no humanos (**Expte. P-42/21**)

La señora Ana Rosalia Rojas -presidenta de Acucades-.

Solicita se declare de interés del Poder Legislativo el proyecto de conversatorios virtuales, en el marco del Día Internacional de la Prevención del Suicidio, declarado por la OMS el 10 de Septiembre (**Expte. P-43/21**)

PROYECTOS PRESENTADOS:

14556, de Comunicación

Iniciado por el diputado Gass.

Por el cual se solicita a la H. Cámara de Diputados de la nación, dar tratamiento al proyecto de resolución que promueve un juicio político al presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución Nacional y concordantes (**Expte. D-475/21**)

14557, de Resolución

Iniciado por la diputada Montecinos.

Por el cual se solicita a la Subsecretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Energía y Recursos Naturales, informe sobre el recurso hídrico que utiliza la industria hidrocarburífera en la provincia (**Expte. D-476/21**)

14558, de Ley

Iniciado por el diputado Coggiola.

Por el cual se reglamentan los artículos 310 y 311 de la Constitución provincial, mecanismo de consulta popular vinculante y no vinculante (**Expte. D-477/21**)

14559, de Declaración

Iniciado por la diputada Esteves.

Por el cual se repudia el incumplimiento del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) por parte del presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, el 14 de julio de 2020 (**Expte. D-478/21**)

14560, de Declaración Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, Peressini y Sánchez; y las diputadas Bonotti y Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la aprobación del Protocolo Intersectorial de Intervención en Salud Mental y Adicciones, realizado por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo de la provincia (**Expte. D-479/21**)

14561, de Declaración

Iniciado por la diputada Esteves.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Encuentro Patagónico de la Red Ser Fiscal, que se realizó el 14 de agosto de 2021, en la ciudad de Neuquén (**Expte. D-480/21**)

14562, de Ley

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Siempre.

Por el cual se establece el Régimen Provincial de Becas Educativas (**Expte. D-481/21**)

14563, de Ley

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Siempre.

Por el cual se establece implementar campañas provinciales anuales y obligatorias, con el objeto de informar, concientizar y sensibilizar a la población sobre el uso responsable del agua y de las distintas energías asociadas al uso cotidiano de la población (**Expte. D-482/21**)

14564, de Ley

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Siempre.

Por el cual se declara Patrimonio Histórico de la provincia del Neuquén a la Casa Museo del Doctor Alberto Plottier, de la localidad de Plottier (**Expte. D-483/21**)

14565, de Ley

Iniciado por el diputado Coggiola.

Por el cual se designa con el nombre Jean Pierre Raemdonck a la Ruta provincial 66 (**Expte. D-484/21**)

14566, de Declaración

Iniciado por el diputado Sánchez.

Por el cual se expresa preocupación ante la degradación del suelo, flora y fauna autóctona de la zona de bardas en la ciudad de Plottier (**Expte. D-485/21**)

14567, de Ley

Iniciado por el diputado Sánchez.

Por el cual se adhiere a la Ley nacional 27596 e instituye el día 21 de agosto de cada año como Día de las Futbolistas Argentinas (**Expte. D-486/21**)

14568, de Ley

Iniciado por el diputado Sánchez.

Por el cual se adhiere a la Ley nacional 27454, de creación del Plan Nacional de Reducción de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos (**Expte. D-487/21**)

14569, de Resolución

Iniciado por el diputado Coggiola.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial, que incluya en el presupuesto general de los ejercicios financieros 2022 y 2023, un aporte extraordinario destinado a la Autoridad

Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC), con el objeto de coadyuvar a su funcionamiento y cumplimiento de sus obligaciones estatutarias (**Expte. D-488/21**)

14570, de Resolución

Iniciado por el diputado Coggiola.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Energía y Recursos Naturales, informe sobre los ingresos percibidos en concepto de canon por el uso de agua en la actividad hidrocarburífera, período 2019/2021 (**Expte. D-489/21**)

14571, de Comunicación

Iniciado por el diputado Coggiola.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional, a través de la Secretaría de Energía de la nación, transfiera de forma inmediata a la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC), el canon sobre la facturación de las empresas hidroeléctricas privatizadas del Comahue (**Expte. D-490/21**)

14572, de Ley

Iniciado por la diputada Esteves.

Por el cual se incorpora el artículo 5º bis a la Ley 3274 -Impositiva-, con el objeto de otorgar a los contribuyentes una bonificación en el pago del impuesto sobre los Ingresos Brutos (**Expte. D-491/21**)

14573, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.

Por el cual se solicita a la Subsecretaría de Obras Públicas de la provincia que informe sobre los desperfectos detectados en la Escuela Albergue N° 173 Ruca Quimey, del paraje Huantraico (**Expte. D-492/21**)

14574, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro de poemas La espalda de la noche, del autor Mauricio Giulietti (**Expte. D-493/21**)

14575, de Ley

Iniciado por las diputadas Rioseco y Parrilli; y el diputado Mansilla.

Por el cual se declara Patrimonio Arqueológico y Cultural de la provincia, a la denominada Piedra Santa, ubicada en cercanías de la localidad de El Huecú (**Expte. D-494/21**)

14576, de Ley

Iniciado por las diputadas Rioseco y Parrilli; y el diputado Mansilla.

Por el cual se adhiere a la Ley nacional 25415, de creación del Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de la Hipacusia (**Expte. D-495/21**)

14577, de Resolución

Iniciado por el diputado Blanco.

Por el cual se solicita información referida a la nueva contratación anual del servicio integral de limpieza de las dependencias y contenidos que ocupan el edificio de la Honorable Legislatura Provincial (**Expte. D-496/21**)

14578, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conclusión del proceso de relevamiento técnico, jurídico y catastral de las comunidades originarias de la provincia, en concordancia con la Ley nacional 26160, de relevamiento territorial de comunidades indígenas (**Expte. D-497/21**)

14579, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.

Por el cual se solicita a la ministra de Educación, profesora Cristina Storioni, que informe sobre el funcionamiento del Instituto Superior de Formación Docente N° 15 de Villa La Angostura (**Expte. D-498/21**)

14580, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la serie audiovisual Señales de Comunidad, producida por el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO) (**Expte. D-499/21**)

14581, de Declaración.

Iniciado por el diputado Muñoz y la diputada Campos.

Por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las actividades a realizarse en el marco del Día Mundial de la Prevención del Suicidio, a conmemorarse el 10 de septiembre de cada año, de acuerdo a lo establecido por la Organización Mundial de la Salud y la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio (**Expte. D-500/21**)

14582, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.

Por el cual se solicita al Municipio de la localidad de Senillosa, informe sobre el plan de adecuación para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, en el marco de Ley provincial 2648, y con respecto al uso racional de papel dentro del ámbito de las oficinas dependientes del municipio (**Expte. D-501/21**)

14583, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.

Por el cual se declara personalidad ilustre post mortem al señor Alejandro Finzi, dramaturgo, escritor y docente de la Universidad Nacional del Comahue, por su aporte a la cultura provincial (**Expte. D-502/21**)

14584, de Ley

Iniciado por la diputada Martínez; y los diputados Fernández Novoa y Peralta.

Por el cual se declara capital provincial de las energías limpias, renovables y sustentables a la localidad de Piedra del Águila (**Expte. D-503/21**)

14585, de Resolución

Iniciado por las diputadas Rioseco y Parrilli; y el diputado Fernández Novoa.

Por el cual se solicita a la Subsecretaría de Obras Públicas de la provincia, informe sobre los desperfectos detectados en el Centro de Educación Física N° 5, de la ciudad de Chos Malal (**Expte. D-504/21**)

14586, de Comunicación

Iniciado por la diputada Esteves.

Por el cual se solicita a la H. Cámara de Diputados de la nación, el pronto tratamiento y aprobación al proyecto de ley que garantiza la equidad en el acceso a la leche humana para todos los niños y niñas lactantes, a través del fortalecimiento de la Red Nacional de Leche Humana (RNLH) (**Expte. D-505/21**)

14587, de Resolución

Iniciado por el diputado Coggiola.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial realizar, a través del organismo competente, las gestiones necesarias para la construcción de la obra de iluminación de la rotonda ubicada en la Autovía Norte y Casimiro Gómez de la ciudad de Neuquén y la puesta en funcionamiento del servicio de alumbrado público en la Autovía Norte (**Expte. D-506/21**)

14588, de Declaración

Iniciado por las diputadas Martínez y Rioseco; y los diputados Fernández Novoa y Peralta.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el regreso a la ciudad de Zapala de los vuelos regulares de la empresa Líneas Aéreas del Estado (LADE) (**Expte. D-507/21**)

14589, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Gallia y Sánchez; y la diputada Riccomini.

Por el cual se expresa beneplácito y reconocimiento al señor Juan Rubilar y a su programa Entre Espuelas y Guitarras, por la obtención del premio nacional e internacional Gaviota de Plata 2021 (**Expte. D-508/21**)

14590, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; y el diputado Sánchez.

Por el cual se adopta el principio de perspectiva de género y el uso del lenguaje no sexista como ejes rectores de la actividad parlamentaria en la Honorable Legislatura Provincial (**Expte. D-509/21**)

14591, de Resolución

Iniciado por el diputado Coggiola.

Por el cual se requiere la pronta reglamentación de la Ley 3041, Registro Público de Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal y de Conjuntos Inmobiliarios (**Expte. D-510/21**)

14592, de Declaración

Iniciado por la diputada Jure.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que propicie un ámbito de conciliación con las organizaciones sociales, con el objeto de solucionar la falta de trabajo y desarrollar obras públicas en los barrios (**Expte. D-511/21**)

14593, de Comunicación

Iniciado por el diputado Castelli.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional, que a través del Ministerio de Seguridad, establezca protocolos de actuación para las fuerzas de seguridad e informe al Poder Judicial, en concordancia con lo que establece la Ley nacional 27350, de Investigación Médica y Científica del uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus Derivados (**Expte. D-512/21**)

14594, de Resolución

Iniciado por el diputado Castelli.

Por el cual se solicita a la Dirección Provincial de Vialidad (DPV), informe con respecto a las obras de reacondicionamiento de la Ruta provincial 7, en el tramo del ejido de la ciudad de Centenario
(Expte. D-513/21)

TRATAMIENTOS Y CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 - R.I.

a) Asuntos Reservados en Presidencia:

b) Homenajes:

c) Otros Asuntos:

Fdo.) MARTÍN AIMAR

[VOLVER AL INICIO](#)

REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES

Fecha: 10/02/2021

Revisión: 03

Código: RO-DDL.01.04

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

15.^a Sesión OrdinariaReunión N.^o 20

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío		✓		
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVES, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén		✓		
JURE, Patricia Noemí	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			Se incorpora durante la sesión.
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José	✓			
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			Se incorpora durante la sesión.
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES:		33	2	La sesión comenzó con 31 diputados.

HLN, 25 de agosto de 2021

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinadora a/c

Gutiérrez, Noemí Petrona

Taquígrafos

Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola;
Guarda, Natalia Vanesa; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

<i>Secretaría</i>	<i>Presidencia</i>